

2

60
(BWA)



MEMORIA

DE

LOS HECHOS QUE JUSTIFICAN

LA

Conducta Política

QUE

COMO JENERAL DEL EJERCITO DEL PERU

HA TENIDO

DOMINGO METO,

EN LA EPOCA QUE COMPRENDEN

**LOS AÑOS DEL 34 AL 39, Y MUY PARTICULARMENTE
LOS QUE TIENEN RELACION A LA EN QUE SE
PROCLAMARON LOS PUEBLOS CONTRA LA
CONFEDERACION.**



LIMA,

Imprenta del Comercio por José Monterola.

1839.

**EL CIUDADANO AGUSTIN GAMARRA, GRAN MARIS-
CAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES, PRESIDENTE PROVISORIO
DE LA REPUBLICA & . & .**

CONSIDERANDO.

I. Que los Jenerales que reconocia la Nacion en 1835 debieron defenderla de la injusta agresion del ejército boliviano, y oponerse á la traicion que puso la patria á merced del extranjero:

II. Que lejos de cumplir este sagrado deber, se unieron al conquistador del Perú muchos de ellos, olvidando la obligacion de hacerle la guerra hasta perder su existencia:

III. Que por sostenerle, y para que lograse sus designios de dominacion, derramaron sangre peruana en los campos de batalla y en los cadalsos, y se constituyeron en crueles instrumentos del conquistador:

IV. Que desoyendo la voz de la patria y las sinceras y reiteradas invitaciones que les fueron hechas para que cooperasen á la restauracion de la Independencia, se negaron tenazmente é hicieron armas contra el ejército que emprendió tan gloriosa empresa; y con posterioridad no quisieron reconocer al gobierno proclamado en la capital, ni ayudarle al restablecimiento de la libertad de la República, á pesar de que les llamó y les convidó a la union de un modo solemne:

DECRETO.

Art. 1.º D. Guillermo Miller, D. Mariano Necochea, D. José de la Riva-Aguero, y D. Blas Cerdeña, han dejado de ser grandes mariscales, y quedan borrados sus nombres de la lista militar.

2.º D. Francisco de Paula Otero, D. Luis José Orbegoso y D. Domingo Nieto que fueron jenerales de division: D. Manuel Aparicio, D. José Rivadeneira, D. Juan Pardo de Zela, D. Domingo Tristan y D. Pedro Bermudez, que lo fueron de brigada, son igualmente borrados de la lista militar de la República.

3.º Los Jenerales de Bolivia D. Felipe Braun, D. José Ballivian, D. Ramon Herrera, D. Francisco Burdett O'conor, y cualesquiera otros que con motivo de la conquista de la República hubiesen sido inscriptos en la lista militar peruana,

no son considerados en tales empleos, por la ilegalidad de su procedencia é incorporacion.

4.º Todos los jefes y oficiales á quienes comprenden las circunstancias consideradas por fundamentos de este decreto, quedan del mismo modo borrados de la lista militar.

5.º El Jeneral, Ministro jeneral queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo imprimir, publicar y circular—Dado en Matucana à 25 de Marzo de 1839—*Agustin Gamarra*—P. O. de S. E. y A. del J. M.—*Manuel de Mendiburu*.

DECRETO.

Art. 1.º D. Guillermo Miller, D. Mariano Necochea, D. José de la Cruz Aguirre y D. Blas Centeno, han dejado de ser grandes mariscales, y quedan borrados sus nombres de la lista militar.

2.º D. Francisco de Paula Otero, D. Luis José Osipenko y D. Domingo Rivista, que fueron jenerales de division; D. Manuel Aparicio, D. José Rivadeneira, D. Juan Pardo de Salas, D. Domingo Tristán y D. Pedro Bertrando, que lo fueron de brigada, son igualmente borrados de la lista militar de la República.

3.º Los jenerales de Division D. Felipe Rianza, D. José Esteban, D. Ramon Herrera, D. Francisco Bustillo O'Connor, y otros que son motivo de la compra de la República hubiesen sido inscriptos en la lista militar por una

INTRODUCCION.

Los acontecimientos que han ocurrido en el Perú en estos últimos años, y que han podido considerarse como el curso natural de su revolucion, han envuelto una porcion de circunstancias tan contradictorias y tan opuestas entre sí, que sus resultados no deben ser mirados sino como fenómenos extraordinarios cuya intima relacion con las personas y con las cosas, han presajado siempre la imposibilidad de una organizacion social sistemada, presentandose no sin fundamento, como causas que han contribuido à entorpecerla. Si bien yo en este escrito no me propongo hablar de estos fenómenos, de esos resultados porque estoy muy distante de convertirme en historiador de los sucesos de mi Patria, y cuyo trabajo sin duda está reservado á otros, no por eso dejaré de tocar los hechos que ligados con mi persona me han puesto en la necesidad de emitir aquellos conceptos, aunque de un modo jeneral, como el principio de donde deben partir las razones que justifiquen mi conducta politica no menos que mis procedimientos en las diversas épocas en que mi clase y los destinos que he desempeñado me han obligado á figurar.

Sensible á la idea de la tempestad borrascosa que amenazaba al Perú, cuando en Setiembre del año pasado me separé de él y observando la responsabilidad con que se ha querido afrontarme por la parte que se supone he tenido en aquella y en sus desgracias ulteriores, cuando se cree igualmente que pude evitarlas; yo he estado resignado hasta hoy á sufrir en silencio, pero lleno de fortaleza y de filosofia, los ataques con que regularmente se ofende á todo aquel que despues de un contraste se le considera con desaliento é incapaz de sostener con suceso la polémica á que se le provoque.— Creí de necesidad callar hasta que llegado el término del desenlace de los acontecimientos, y calmado el impulso irrisis-

tible de las pasiones, la opinion pública, esta soberana reguladora de las acciones del género humano fijase su fallo, y me presentase ante mis conciudadanos tal como he sido, tal como soy, y tal como espero serlo, reservandome para entonces dar cuenta "como todo hombre público está en la necesidad de darla", no solo de mi conducta política, sino aun de la militar, cierto de destruir las acusaciones á que ha dado lugar contra mí el funesto encuentro de Guía en Agosto último con el ejército de Chile. Pero ofendido en lo mas noble de mi reputacion, atacada mi fe política de un modo totalmente contrario á las opiniones que profeso, presentandoseme en fin como un criminal indigno de llevar las insignias con que la patria me ha condecorado, confieso que no he podido ni debo ser indiferente á los cuatro artículos del considerando del Supremo Decreto de 25 de Marzo de este año, en que el Gobierno se apoya para borrar de la lista militar.—Ni se crea por un momento que el despojo que se me hace de mi empleo de Jeneral de Division, despues de diez y ocho años de servicios constantes y recomendables á mi patria, perfectamente valorizados por la moral con que los he prestado, han ocasionado en mí el sentimiento de abandonar bordados; penetrado como lo estoy de la falta de estabilidad de las cosas en los paises en donde aun se deja sentir la influencia que producen las agitaciones civiles, no habria estrañado una resolucion que me sentenciasese á muerte, ni esta misma me causaria impresion, si los fundamentos que la justificasen no me declarasen culpas que no he cometido. Aun antes de llegar á mi conocimiento el Supremo Decreto ya citado, habia manifestado á personas respetables del circulo del gobierno actual mi firme propósito de retirarme del servicio y de consagrarme en clase de particular á labrar la tierra para adquirir el sustento de mi familia.—Siempre franco, siempre republicano, siempre desprendido de los alhagos de la ambicion yo no me detendré en espesarme con la libertad propia de mi carácter; y sin faltar á los respetos que se deben al Gobierno; tampoco me arredrará la triste idea de un porvenir nada lisonjero, no obstante las ningunas esperanzas que puedo prometerme en favor de mis hijos, despues de haber consumido lo mas florido de mi juventud en una carrera, que si por una parte me ha proporcionado las ocasiones honrosas y gloriosas de ser útil á mi Patria, por otra casi me ha anulado para ser útil á los míos.

Será pues el objeto principal de mis trabajos en esta Exposicion ó Memoria probar que jamas he cooperado directa ni indirectamente á proteger las agresiones que pusieron al Perú á merced del extranjeró; que por el contrario firme en mis principios tratè de hacerle y le hize la guerra por todos los medios que mi posicion me permitió, y estuvieron á mis alcances: que lejos de haber derramado una sola gota de sangre peruana por sostener la causa del conquistador, protegí á todos los desgraciadas á quienes persiguió, favoreciéndolos privadamente no solo con auxilios pecuniarios sino contribuyendo por diversos medios á la seguridad personal de los que se hallaban en el pais; que muy distante de desoir la voz de mi patria y de no cooperar á su regeneracion y al goce de su antigua libertad, he sido yo y nadie mas, el que esclusivamente se lanzó á esta empresa árdua pero heroica, y á la que otros deben glorias que un hado fatal y... me arrancó, y cuyo mérito calificará la posteridad en el lugar que corresponde.—Hablaré en fin sobre, mi no reconocimiento al Gobierno Supremo que despues del 21 de Agosto se erijió en la capital, y lo haré con razones que aunque probablemente no satisfarán á alguna parte de mis contemporáneos, no por eso desconfio en que llegue la vez en que ellos mismos la den su sancion, y justifiquen mi conducta.

Presentados los puntos de que me voy á encargar en esta Memoria que solo tendrá relacion con mi fé política, no trataré de *hechos* militares de que me ocuparé muy menudamente en otro lugar, sin dejar de tocar ahora, con algunos en los casos que me sea indispensable, en el supuesto que cualquiera que sea la prevencion que tengan mis adversarios contra mí, ellos convendrán con migo en que no deseo eludir sus cargos ni evitar sus explicaciones, sea cual fuese el examen y discusion que ofrezcan, y sobre que es al Pueblo Peruano, y no es á ellos á quien corresponde juzgar. Por el contrario yo me felicité de que esta ocasion me proporcione la oportunidad de hablar de acontecimientos de no pequeña magnitud en el Perú, y que ligados tan intimamente con mi persona, pondrán en claro mis opiniones, mis principios y sentimientos políticos y destruirán esa multitud de declamaciones, celos y desconfianzas con que me acusan y hostilizan, presentandome como sospechoso, y como el hombre cuya presencia en su Patria es peligrosa.—Dejaré á esos mismos adversarios el uso de ciertas armas que yo ni quiero ni pue-

do manejar, y poniendo en ejercicio las mias que son las de la razon y la verdad, contestaré con los hechos; hechos que nadie podrá contradecir, y que han sido el resultado de una conviccion firme y de un patriotismo puro.—Incapaz de faltar á mi propio decoro, ni de olvidar el respeto que se merece el público, no me separaré de aquella moderacion de lenguaje que le debemos, ni usaré de aquel de que la intriga y la mala fé se valen para buscar la culpa, no la verdad, sin mas objeto que satisfacer innobles pasiones, y muy distante de inquirir el mèrito de los hechos que cuidan ocultar, y aun el de las personas que temerariamente someten á esa anatomia política, que tan velozmente va destruyendo al Perú cuyo cuerpo social esta casi destrozado. Encontrandome en la dura, pero forzosa necesidad de hablar siempre de mí mismo, no se estrañe que algunas veces lo haga con elogio; este recurso que las reglas de la oratoria consideraron en todos tiempos como licito en los discursos apologeticos ocasionados por la necesidad de una legitima defensa, se hace indispensable en esta vez, en que ademas de mirar por mi propia reputacion, no puedo ni debo ser indiferente a ella por el crédito de los pueblos que me honraron con su confianza, por el honor de los respetables ciudadanos, y el de los dignos Jefes, Oficiales y tropa que estubieron a mis órdenes y me acompañaron en la empresa de la regeneracion; y finalmente por la opinion del Perú, mi patria, cuya causa es la mia y á quien pertenecen las acciones y el honor de sus hijos.

CAPITULO I.

Mi fé política. Hechos notables que justifican mi desprendimiento. Mi marcha á Chile separandome espontáneamente del Perú. La causa á que he pertenecido y pertenecero.

HABIENDOME propuesto hablar solo en esta exposicion de los principios que han fijado siempre mi marcha como hombre público, del mismo modo que de los *Considerandos* del Supremo Decreto de 25 de Marzo ultimo, en los que no pudo ni debió haberseme comprendido, yo escusaré aquí ocuparme de antecedentes, circunscribiendome á solo los sucesos ó épocas de mi carrera, desde que un grande acontecimiento nacional me hizo aparecer por mi alta clase en la escena pública influyendo en los negocios políticos del pais. Será pues lo primero tratar de la acusacion principal que me hacen mis enemigos, presentandome como un aspirante lleno de una ambicion desordenada, y haciendo conocer mi fé política, desmentiré muy pronto esta imputacion que el simple relato de varios hechos destruye y que elevandome sobre ellos mismos me hizo alcanzar una recomendacion personal para con la masa sensata é imparcial de mis conciudadanos. *Hechos* que no quisiera relacionar, porque siendome forzoso tocar con el nombre de personas respetables, no quisiera tampoco que se creyese que algun objeto hostil me movia á ello, ó que deseando justificar mis procedimientos, recaiga en otros el peso de observaciones críticas sobre sucesos pasados, y que no soy yo el que he calificado, ni calificar puedo.—Pero que en mis circunstancias, conducido por un acto noble y necesario, cual es el de mi vindicacion, me persuado encontrar esa tolerancia propia de almas que afectadas solamente por el deseo del bien procomunal, no se prestarian jamás al impulso de una venganza inmerecida.

Me hallaba en Arequipa cuando rota la guerra civil en el Perú en el año de 1834, mi posicion, mi clase, mi deber mismo por el destino que ejercia, mis opiniones en fin, me impelieron á tomar parte en ella. Entonces fué que dejandose conocer mi nombre en toda la República, como el llamado á sostener la parte del Sud, recibí autorizaciones amplias del Gobierno, y puesto en la necesidad de atender á la organizacion de tropas, no eran menos las exigencias que de-

mandaba la política que debía sistemarse, no solo en el interior de los departamentos que se pusieron á mis órdenes, sino en la internacional respecto de Bolivia.—Entrando por consiguiente en el rol de los primeros hombres, y en medio de acontecimientos cuyos desenlaces no era posible calcular con certeza, bien podia haberme alagado la idea de asegurar ventajas que se me ofrecieron, y que un hombre aspirante sabe conciliarse con mucha mas decision cuando la causa que defiende carece de fuerza fisica para sostenerse. Mas mis opiniones y los principios políticos que entonces me conducian y me han conducido siempre, no eran el efecto de un interés individual, ni de esa exaltacion sistemática, que á mi modo de entender no es otra cosa que un arbitrio para obtener los primeros destinos; eran si, la conviccion de la justicia en favor de los derechos comunes y de la libertad de los pueblos. Sin entrar pues en hacer relacion de la alternativa de ocurrencias y de sucesos notables en aquella época, manifestaré los hechos que he indicado y que comprueban sin contradiccion mi *desprendimiento*.—Perteneciendo á la causa del Gobierno Provisorio nombrado por la Convencion Nacional, en circunstancias que se habian perdido dos batallas, en las que casi habian desaparecido las fuerzas con que contaba para sostenerse; cuando de los cuatro departamentos del Sud que estaban bajo de mi autoridad apenas contaba con la ciudad de Arica y provincia de Tarapacá; cuando atacado por un ejército mandado por el Gran Mariscal Gamarra á 14 leguas de distancia, no era posible absolutamente resistir con 150 hombres única tropa que habia podido conservar; cuando ultimamente agotados los medios de defensa en posicion tan difícil, yo no podia pensar sino en evacuar el territorio para ir á perecer al extranjero, se me presentó una comision bastante autorizada por el espresado Gran Mariscal, haciendome las propuestas que se registran en la minuta siguiente.

“El coronel que suscribe á nombre del Jeneral en Jefe
 ”de su ejército y como comisionado para transijir las actuales
 ”desgraciadas desavenencias propone en uso de su comision
 ”la base siguiente como fundamental del avenimiento que debe celebrarse.
 ”Federense los Departamentos del Sud Ayacucho, Cuzco,
 ”Puno y Arequipa, pongase al frente de ellos el Señor Jeneral
 ”D. Domingo Nieto, y en el momento podrá disponer de ambas
 ”fuerzas beligerantes como jefe de ellas; teniendose enten-

”dido que la federacion deberá componerse de tres Estados,
 ”Bolivia Centro y Norte, y que el Jeneral D. Andres Santa
 ”Cruz los presidirá todos y saldrá garante al mismo tiempo
 ”de cuanto se estipule sobre aquella base.—*B. Escudero—Bal-*
 ”*tazar Pierola, Secretario.*”

— Considerando de buena fé, como consideré la mision de que hablo, ¿quien otro que no hubiese pensado como yo, habria sido capaz de resistir á la alhagüenia promesa para ejercer la Autoridad Suprema, y á los ofrecimientos seductores que tanto debian envanecer á un aspirante? Pues bien: lea-se mi respuesta.

— “Los infrascriptos comisionados del Señor Jeneral en Jefe del ejército del Sur D. Domingo Nieto, en vista de la base presentada por el Señor Comisionado del ejército que ocupa la ciudad de Tacna, tienen el disgusto de decir en respuesta que les es absolutamente vedado por sus instrucciones aceptar como base de la negociacion que han sido llamados á celebrar, toda propuesta semejante á la que ha sido presentada por el Señor Comisionado á quien se dirijen.— El Señor Jeneral Nieto considera muy circunscripta la esfera de su poder para osar echar sobre sí la enorme responsabilidad de disponer de los destinos y de la forma de Gobierno de su patria, en la que cree no puede hacer por sí solo, ni en su calidad de jeneral ni como simple ciudadano mudanzas é innovaciones ni de un carácter tan sério ni de otra alguna especie.

— “En vez de la base ya indicada los comisionados que suscriben se permitirán ofrecer al Señor Comisionado á quien escriben, otra, en la que reposarán las demas estipulaciones que sucesivamente se acuerden consultando los intereses de ambas partes, y ante todo los de la Nacion.—Esta base es la siguiente.

— “Reconozcase por el ejército que ocupa actualmente la ciudad de Tacna á S. E. el Presidente Provisorio de la Republica y hagase igual reconocimiento por todas las fuerzas que ocupan los departamentos de Cuzco, Puno y Arequipa.— Arica Mayo 16 de 1834—(Firmados)—*Camilo Carrillo.—M. Ross.—Miguel Saldivar, secretario.*”

— “El coronel que subscribe ha visto con placer que los SS. Comisionados por el Jeneral D. Domingo Nieto correspondian á su vez con una segunda proposicion; mas despues de haberse declarado por la negativa de la primera, no le es ya

"permitido admitir ninguna otra, aunque si podrá hacer pre-
 "sente á su Jefe no solo aquella á que se contrae, sino tam-
 "bien cualquier otra que se gustase hacerle, comprometien-
 "dose únicamente por su parte á solicitar toda clase de tran-
 "sacion siempre que no se oponga al lustre y decoro de sus
 "compañeros de armas y de la causa que han abrazado.—
 "B. Escudero."

Una contestacion semejante rasga el velo que podia cu-
 brirme; ella pone en claro y á la luz publica mis principios,
 ella será un documento de vergüenza para mis adversarios, quie-
 nes ostentando un nacionalismo que no tienen, buscan cerca
 de los poderes una influencia reprensible de que desgracia-
 damente suelen sacar ventajas, desesperados de esa insaciable
 sed de venganza, y consultando siempre sus intereses indivi-
 duales, objeto esclusivo de sus compromisos; ella en fin acre-
 ditará que mis principios políticos no son aquellos que la in-
 triga de una demagogia pone en ejercicio para invadirlo tó-
 do; principios de que yo no he hecho uso, y que proclamandose
 por ellos, *las garantias, las opiniones los sentimientos, los*
derechos del hombre, no son á mi modo de ver sino medios
 de que se valen para llenar sus miras privadas, ocultandolas
 bajo del velo de palabras hoy desgraciadamente sin valor ni
 sentido por el escandaloso y repetido abuso que se ha hecho
 de ellas.

Despues del desenlace favorable que tubo la causa de la
 Convencion, creo sin recelo de equivocarme, que la firmeza
 legal de mis procedimientos en esa deplorable lucha, me ha-
 bia revestido de alguna aura popular y puesto en posicion de
 dar ensanche á miras ambiciosas, si algun dia las hubiese abri-
 gado mi corazon. Mas mi patria y su dicha fueron y han
 sido siempre el móvil de mis acciones, y en aquella época
 como despues sirvieron de norma constante á mi conducta
 pública.

Desde entónces me convencí que las enemistades políticas
 y las aspiraciones individuales que de todas partes rebozaban, iban
 á envolver el gobierno en mil dificultades. La imprudente pro-
 digalidad de ascensos dando vida á ambiciones aletargadas abria
 el campo á nuevos desórdenes, y todo en mi concepto, pre-
 sagiaba despues de una reconciliacion inesperada y desgracia-
 damente trunca, un procsimo rompimiento si no se ponía un
 dique á este torrente de nueva especie. Por otra parte me
 horrorizaba la idea de que mi espada pudiese algun dia des-

envainarsé otra vez contra mis hermanos. Lleno de ardor y de entusiasmo contra todo enemigo extranjero, lo confieso, me encuentro vacilante y sin fuerza cuando se trata de derramar la sangre de mis conciudadanos, así es que no trepidé en el medio que habia de ponerme á cubierto de tan cruel compromiso, y que al mismo tiempo podia en algun modo contribuir á contener el torrente del aspirantismo, dando al Gobierno una leccion de prudencia y á los subalternos un ejemplo de moderacion y desprendimiento; me resolví pues á dirigir al gobierno desde Arequipa en 22 de Junio del mismo año de 1834 la renuncia de mi destino, en cuya dimision se encuentra el artículo principal de ella, y cuyo tenor literal dice:

“Los peligros que á mi modo de ver amenazan á la República para lo futuro, no son ya de la naturaleza de aquellos á que nunca me habria negado á correr por su salud. La opinion pública que acaba de dar una prueba invencible del poder que ejerce sobre el destino de nuestro país, no reconoce aun á los nuevos enemigos del orden, ni puede por tanto señalarlos á la indignacion nacional. Quizá estos aspirantes insensatos lograrán encender de nuevo en nuestro suelo la tea lúgubre y devastadora de la guerra intestina quizá disputandose el poder á la manera que lidia las fieras por su presa, inmolarán la República á sus mezquinos intereses, y harán caer sobre ella las desdichas sin número que acarrea en pos de sí la guerra civil. Si por desgracia tal cosa sucediere, yo pereceria mil veces, antes de tener la mas pequeña intervencion en este combate furioso de pasiones encontradas. Demasiadas amarguras han cubierto mi alma al presenciar el espectáculo horroroso de la sangre Peruana, que por decirlo así se ha vertido á manos llenas en la lucha atroz y fratricida.—Lejos de arrepentirme de haber consagrado mi brazo y mis desgraciados servicios en esta lid funesta á la vindicta del orden y de las leyes ultrajadas, mi conducta en esta época de nuestra revolucion, será siempre á mis ojos uno de mis primeros títulos de gloria. Sin embargo, por esto mismo estaré siempre mas y mas resuelto á no tomar parte en tan horrorosos combates, cuando no vea por ambos lados sino grupos de hombres sedientos de poder. Nunca me perdonaria mi conciencia ser el agente de las mananzas consagradas á la elevacion de un aspirante; y para preservarme de tal riesgo, ya que mis esteriles votos no bas-

"tarán nunca para salvar la Patria de una fatalidad semejan-
 "te, yo no encuentro mas medio que el de ir á llorar en mi
 "retiro, esos males que no me es dable impedir. ¡Ojalá que mis
 "lágrimas fuesen tan abundantes que ellas solas pudiesen extinguir
 "el fuego de las pasiones que amagan el reposo de nuestra Patria!
 "Yo espero Sr. Ministro que U.S. tendrá la bondad de someter á
 "S. E. esta nota en que renuncio las comisiones con que se ha dig-
 "nado honrarme, esforzando por su parte los motivos de interés
 "público y privado en que la apoyo, y haciendo tambien en-
 "tender al Consejo, que tengo demasiado menosprecio por esas
 "dimisiones ficticias y por todo cuanto produce la hipocre-
 "sia, para que pueda creerse que mi renuncia corresponde á
 "ese número."

El Gobierno se negó á mi solicitud, despreció, ò no cre-
 yó conveniente atender á las razones en que la apoyé, y obli-
 gandome á bajar á la capital á encargarme de la Inspeccion
 Jeneral, quedé por decontado espuesto como cualquiera otro
 hombre honrado lo habria estado en mi caso, a ser la victi-
 ma que debia sacrificar la ambicion, ó la política necesaria de
 algun conspirador á cuyos planes ilegales no podia plegarme
 jamás.

Nòtese que el ascenso de Jeneral de Division con que el
 Gobierno me elevó despues de concluida la guerra civil en el
 mismo año de 834, no quise admitirlo en tres comunicacio-
 nes que en aquella fecha le diriji igualmente con este objeto,
 las mismas que así como sus contestaciones se registran en dife-
 rentes periódicos de ese año como documentos que me hon-
 ran; ascenso que menos me decidí á obtener despues que por
 asalto tomé la plaza del Callao, y sofoqué en su origen el
 motin militar que estalló en ella el 1.º de Enero de 35 en
 cuya consecuencia me instó el Gobierno nuevamente á re-
 cibirlo, como aparece así mismo de las comunicaciones oficia-
 les que se publicaron en el periódico ministerial de entón-
 ces, pero que una declaratoria terminante del Gobierno para consi-
 derarme en dicha clase, me obligó á vestir sus insignias, evi-
 tando de este modo contrariar intereses ajenos, respecto de
 otros que se encontraban en el mismo caso que yo, mas re-
 servandome siempre para dimitirlo ante el primer Congreso
 que se reuniese, sobre el fundamento ya indicado, que no puede
 convenirse mi patriotismo con que se premien al igual de ser-
 vicios prestados para la independencía del pais, los esfuerzos
 consagrados al triunfo de una lucha fratricida, y que con esta

asimilacion se brinde una especie de premio á quanto ambicioso quiera trastornar el órden establecido y entrar en la funesta carrera de las revoluciones.—Muy luego los sucesos confirmaron mis sospechas.—Estallada en el predicho año de 835 la revolucion conocida con el nombre de Salaverry, fui yo el único contra quien se procedió confinandome en una estrecha prision á bordo de un buque que á las pocas horas se hizo zarpar con el esclusivo objeto de espatriarme.—Desde el momento en que se hizo á la vela, concebí la resolucion de salvarme á toda costa, y á los dos dias de navegacion, á pesar de la vijilancia de los que custodiaban mi persona, pude lograrlo, debido á un grande esfuerzo que desde luego puso el buque á mi disposicion y en libertad de tocar en el puerto de Huan-chaco, donde desembarqué.—Allí contrariando mis votos de no tomar parte en la guerra civil, me encontré en la necesidad de llenar los compromisos que mi honor y mi deber me imponian, y poniendo en movimiento el Departamento de la Libertad, me propuse la organizacion de alguna fuerza que pudiese sostener, y aun restablecer el respeto del Gobierno y la inviolabilidad de las leyes altamente ultrajadas: abierta mi campaña, yo no aguardaba sino ventajas momentáneas como las tube en efecto, que al fin confundian la série de sucesos que debian aglomerarse por el efecto preciso de la desmoralizacion en que se encontraba el ejército; así que conservando el puesto que el honor me señaló, tube que ser la victima de una defeccion en la poca tropa que mandaba, y puesto por esta á discrecion del caudillo que empezaba á regir los destinos del Perú, *yo* esperè el sacrificio que era consiguiente á las protestas públicas y privadas que habia hecho de hacerme perecer. Pero este hombre que inspiraba el terror y que parecia inaccesible á prestar consideraciones á los que reputaba por sus enemigos políticos, tubo presente los respetos que siempre me guardó, y tratandome con no poca deferencia y con la mas alta estimacion, me invitó para que me uniese á su causa haciéndome ofrecimientos notables y dejando á mi eleccion el destino ó jerarquia que quisiese ocupar. A todo me negué prefiriendo mi deportacion espontánea á paises extranjeros, antes que aparecer al lado de un gobierno que no era lejítimo, y contra el cual habia combatido. Habiendo pues llenado en esta vez, y si se quiere, cumplido con mis compromisos y con mis deberes como lo acredita la historia de los acontecimientos en aquella época, resolví consecuente con mi proposito de

no intervenir en las disenciones domésticas, salir del territorio y permanecer en el exterior hasta el resultado definitivo de la cuestion.

Mas adelante y en el lugar que corresponde manifestaré otro *hecho* acontecido en el año de 833 que corroborando mis asertos con relacion al punto que ahora me ocupa, se juzgará de mí con el mérito á que me creo con derecho, mérito que se hará mas relevante si consideradas mis circunstancias que referiré, se calcula con imparcialidad que nada, nada pudo ni ha podido jamás hacerme ceder á los embates de la sedicion, contra todo acto ó cualquiera paso que no haya sido puramente nacional, por hechos consumados ó esencialmente legales. ¡Hé aquí mi fé política! ¡He aquí el partido á que pertenezco! Si á pesar de lo espuesto se empeñasen mis enemigos en acusarme de otra aspiracion que no sea esa ambicion honrosa que las leyes de mi carrera y del honor permiten, yo les dejaré el campo, compadeciendo la falta de su razon alterada por el furor de sus pasiones, pero lleno de esa tranquilidad que inspiran constantemente las acciones, cuando ellas dimanar de una conciencia pura, y de un noble patriotismo.

CAPITULO II.

Mi negativá al plan de Confederacion. Proyectos para hacer la guerra á Santa-Cruz desde que invadió el territorio Peruano. Franqueza con que le emiti mis opiniones reprobando su conducta. Mi espatriacion bajo el caracter de Ministro del Ecuador.

DEMOSTRADA mi fé política de un modo indudable, voi á entrar en la relacion de actos que justificaràn, que siendo yo uno de *los Jenerales que reconocia la Nacion en 1835*, no solo no he tenido parte directa ni indirecta en el sistema de Confederacion, sino que negandome á los planes de su organizacion proyectados desde el año de 833, me propuse atacar la intervencion del Jeneral Santa-Cruz en el de 834 y *defender* á mi patria de la *injunta agresion del ejército Boliviano*: teniendose presente que en proporcion de mis circunstancias y de mi débil posicion en esa fecha, autorizado por el derecho que dá el patriotismo y la justicia, aun me tomé avances cerca del Gobierno Nacional, haciendole verbalmente observaciones que manifestaban una oposicion vigorosa contra

la intervencion de aquel, así como las consecuencias que esta produciria y por las que el Perú debía quedar á merced del extranjero.

Mandaba en el año de 833 ya en clase de Jeneral una brigada de caballeria, que á mas de ser respetable por su fuerza moral y disciplina, tenia sobre ella el ascendiente que da la autoridad, y la particular circunstancia de haber sido el Jefe que habia creado y mandado algunos de los cuerpos que la componian. Jamás pude consentir en que los *Directores de Bolivia*, animados siempre por las ideas de desorganizar al Perú con miras ostensibles, se decidiesen á dirigirse á mí, cuya carrera sin mancha de traicion, no podia sino hacer mi nombre respetable; jamas digo crei que se atreviesen á intentar el hacerme cómplice de sus pérfidos planes, pero los *directores* ansiosos de devorar la presa no se paraban en los medios para tomarla, y desde luego me hicieron reservadamente la propuesta para que proclamase la Confederacion en el Peru, que dividido en dos Estados como sucedió, debía unirse á Bolivia.—Para llevar al cabo esta empresa se me ofrecieron cien mil pesos que debian invertirse en los primeros gastos, dos mil hombres Bolivianos, è igual numero de Peruanos, que se me aseguró estaban en el plan, protestandoseme que yo seria el jefe de obra á cuya disposicion estarian los recursos de fuerza y dinero indicado, en este lado del Desaguadero, á los ocho dias de recibida mi aceptacion; y que realizado el proyecto, yo seria necesariamente el Jefe Supremo de cualquiera de los Estados del Perú. A esta proposicion que debió ahagarme si hubiese sido *ambicioso*, mucho mas si se considera la edad de 29 años que tenia entonces, edad de las aspiraciones, á que se agrega que no me faltaba alguna desconfianza, justa ó injusta del gobierno que dirigia en aquel año los destinos del Perú, sobre mi posicion y carrera, y otras mil circunstancias de que no es preciso ocuparse en este lugar, aunque sera bien decir que no faltaban Peruanos que apoyasen ó favoreciesen aquel sistema de organizacion politica, ora sea por error de concepto, ora por un efecto de intriga; mi contestacion fué: “que si el plan de Confederacion con Bolivia fuese conveniente á entre ambas Naciones, era indispensable que se discutiese y deliberase sobre él en los Congresos respectivos, debiendo el de Bolivia hacer la iniciativa al del Perú por el conducto que señala el derecho internacional, como el unico medio por el cual creia yo que podia tener lugar el

“variar la forma de gobierno sin daño de su decoro, de su dignidad, de su independencia; y sin cuyos requisitos tampoco podría yo mismo como Peruano, mirar tal pretension sino como atentatoria a los derechos y á la libertad del Perú.” Adviertase que se habia convocado la Convencion Nacional, que debia reformar del todo ò en parte la constitucion, y á la verdad que ninguna ocasion podia ser mas favorable para trabajar sobre el proyecto que se me habia presentado, aun bajo la influencia de las fórmulas legales, si mi corazon no hubiese abrigado esos sentimientos patrios que me han obligado á rechazar constantemente, todo acto, todo hecho que no ha marchado en consonancia con el honor, y con el bien estar del Perú. Llamo aquí la atencion de mis lectores sobre mi conducta noble y desinteresada, despreciando el campo vasto con que se me brindaba y en el que pude lanzarme, si hubiese tenido las aspiraciones de que mis enemigos gratuitos temerariamente me acusan.

Posteriormente se reunió la Convencion Nacional, nada se dijo por el gobierno de Bolivia al del Perú ni como era posible que se digese, cuando no se podian ocultar los embarazos que debian presentarse para llevar al cabo de un modo legal la pretendida Confederacion.—Era pues de necesidad promover la guerra civil entre nosotros, como el único recurso que podia dar lugar á la *intervencion*, base sobre que debia procederse.

Envuelto por consiguiente el Perú en los desordenes que ya he indicado en los años de 1834 y 1835, permanecia yo en Chile esperando el desenlase de ellos, cuando por conducto fidedigno tuve noticia, que Bolivia y su Jefe intervenian con armas en la contienda civil que habia entre el Presidente nombrado por la Convencion, y el Jeneral Salaverry, apareciendo ademas en el Cuzco un tercer caudillo, con no pequeñas fuerzas que no pertenecia á la causa de aquellos.—Una carta escrita por el Jeneral Santa-Cruz al Jeneral Lafuente que se hallaba en Valparayso, me confirmó la invasion que se hacia por él sobre nuestro territorio.—Desde ese momento yo no pude resistir el impulso, de mis sentimientos para hacerle la guerra, y conmovido entonces por un entusiasmo puramente nacional, y por el ferviente anhelo de defender la dignidad y la independencia de mi Patria, proyectè de acuerdo con algunos buenos Peruanos, que igualmente se hallaban en Chile, venir al Sud del Perú con tan digno objeto.—Inmediatamente y sin perder tiempo, me dirigí en el primer buque que se presentó para el puerto de Islay,

de cuyo punto pasé con la rapidez posible á Arequipa, á donde llegué el 4 de Agosto. Instruido del estado de los negocios observé que el Jeneral Santa-Cruz habia penetrado en el Perú, autorizado por el tratado que se celebró en la Paz, á cuya ratificacion se obligo al Presidente Orbegoso delante del Ejército Boliviano, despues que ya habia manchado con su planta insolente mas de 50 leguas de territorio, y aunque se esperaba de un momento á otro la noticia de una batalla entre el Ejército de aquel y el que habia reunido en el Cuzco el Jeneral Gamarra, ninguna persona podia aseverar la verdadera conducta de estos tres Jenerales, que se les hacia aparecer ya unidos, trabajando á un mismo fin, ya desunidos defendiendo intereses opuestos. (1) Se suponía por unos que los Jenerales Gamarra y Santa-Cruz obrarian de acuerdo para derrocar al Jeneral Orbegoso; otros creían que este obraba de acuerdo con el segundo, para destruir al primero; y finalmente la mayoría estaba consentida en que aquel seria un mediador, un amigable conponedor para arreglar las diferencias entre los otros dos, y auxiliar en seguida con la fuerza que mandaba, los intereses del Gobierno del Jeneral Orbegoso contra el Jeneral Salaverry. En medio de esta versatilidad de opiniones, yo no podia fijar calculos que debia depender de los sucesos, y de los que aun el mismo Presidente Orbegoso que se hallaba en Arequipa, estaba pendiente puesto que vacilaba tambien sobre la politica que al fin habia adoptado ó adoptaria el Jeneral Santa-Cruz.

Debo de recordar antes de pasar adelante, las demostraciones de afecto y de consideracion tan esplicita con que el vecindario de Arequipa me recibio á mi llegada de Chile; demostraciones que aumentaron mi gratitud y reconocimiento ácia ese ilustre pueblo, pero que influyeron en extremo á alarmar á los satélites del usurpador, y que dieron lugar á una porcion de providencias contra mí: no obstante, persistiendo en hacerle la guerra, me propuse trabajar en uniformar las opiniones, y al efecto no perdoné medios para poner de acuerdo á los corifeos Peruanos, conciliando sus intereses con los partidos que abrazaban; bien persuadido que conduciendose todos por un mismo sendero, yo podria probablemente lograr el plan que me habia propuesto; mas la eesaltacion de las pasiones por una parte, y el estado de incertidumbre de las cosas por otra, no presentaba

(1) Me refiero al Manifiesto del Jeneral Gamarra, publicado en Costa-Rica en cuanto tiene relacion con este punto.

sino un horizonte obscuro y lóbrego, lleno de tropiezos y embrazos que no me permitian emprender, y por cuyas dificultades veia fracasar mi persona sin suceso.—No siendo pues prudente entrar en compromisos que no podian sino traer necesariamente males positivos para mí, y para los que me acompañasen en la empresa, la reservé para otra mejor ocasion en que pudiese producir los efectos que me proponia.

Habiendo influido mucho para inutilizarme en esta vez, la desconfianza y sospecha con que el mismo Presidente Orbegoso me miraba por considerarme unido á la causa de Salaverry, cuidé de acercarme á su persona y haciendo uso de la franqueza que tolera la amistad, me permití la de presentarle los riesgos que corria la independendencia del Perú con la intervencion de Santa-Cruz, y con razones fuertes y poderosas traté de prepararle el ánimo contra él, esperando siempre que si no prestaba acogida á mis deseos, al menos fuese la salvaguardia de mi persona, digna de su consideracion, aun que no fuese mas que por el patriotismo fervoroso que me conducia.

Muy pronto fuimos instruidos del triunfo de Yanacocha, y desde ese momento ya no hubo que dudar respecto de la conducta del Presidente de Bolivia.—Se acabaron los calculos y la variedad de opiniones que habian versado sobre su mediacion; sus decretos, sus providencias ponian muy en claro la usurpacion que muy poco á poco iba haciendo de las atribuciones de la autoridad Suprema Peruana, la que se puede decir que ya no obraba con libertad. Reanimado mi espiritu nacional, volvi á tocar resortes para oponerme á los avances de aquel, y buscando los que podrian surtir un resultado favorable, se me ocurriò de acuerdo con el Jeneral Castilla, mandar al Jeneral Salaverry un comisionado secreto que con reflexiones persuasivas y politicas, le manifestase la imperiosa necesidad de llamar á la silla Presidencial á la autoridad que habia caducado en "Canipaco" reconociendola bajo el orden legal marcado en nuestra Constitucion. Este comisionado respetable, que lo fué D. Mariano Vidal, Ex-Ministro de hacienda del Perú, interesado siempre en todos nuestros actos nacionales, se prestó gustoso, y desempeñando su comision con la decencia propia de sus luces y del asunto importante que la ocasionaba, tuvo que regresar con la negativa del Jeneral Salaverry, quien en el puesto en que el se habia colocado, desgraciadamente desatendió los intereses del Perú, y aun los suyos propios. Mientras tanto no escusé toda la fuerza de que la expresion es capaz, para encontrar cooperadores que me ayu-

dasen á trabajar por la Patria. Al mismo Jeneral Orbegoso manifesté entonces francamente que el Jeneral Santa-Cruz lo engañaba, y me ocupé vivamente en persuadirlo de la necesidad que tenia de observar por su parte la mas severa circunspeccion, obligandolo á hacer respetar en su persona el decoro y la dignidad del Perú, sin permitirle mas facultad que la que podia ó debia corresponder á un Jeneral auxiliar.—Le dije que por ningun principio debia darsele ni concedersele derecho de decretar cosa alguna contra ningun Ciudadano Peruano, y reprobé con la mas grande energia los decretos que habia dado en el Cuzco, que dejaban conocer el descaro de un ambicioso que por grados empezaba á asaltar la silla que él ocupaba.—El Jeneral Orbegoso prestando alguna atencion á mis razones, no dejó de coincidir conmigo en la conducta insidiósa y doble del Presidente de Bolivia, y lamentando sus circunstancias y su débil posicion, miraba con odiosidad el poder de Santa-Cruz, al cual no podia oponerse como me lo dijo “con solo su florete”, así como tampoco habia podido negarse á la ratificacion del tratado de la Paz del modo que he indicado, sin esponer segun su creencia la conveniencia misma de la Patria; y en fin agregó, que el remedio á estos males lo proporcionaría el tiempo, haciendome entender que no perderia la ocasion que se le presentase para restituir al Peru su orden legal y contener la usurpacion de su independendencia.

No habiendo producido mis esfuerzos resultado ninguno favorable, tanto por no haber convenido el Jeneral Salaverry con mi propuesta de restablecer á la autoridad Suprema Constitucional, bajo del apoyo de la fuerza que mandaba, unico medio que me ocurrió para anular el tratado de la Paz, é impeler al Jeneral Orbegoso á retirar la cooperacion que su nombre y prestigio como Presidente prestaba á Bolivia y su Jefe, como por los elementos encontrados que obstruian mi plan, yò mire en la protesta del Jeneral Orbegoso una esperanza que no me alejaba el dia de volver á ver al Perú en el goce de su soberania.—En tal estado tuve que dejar de la mano mis proyectos, y considerando á Santa-Cruz del mismo modo que lo he considerado siempre, como un asaltador de nuestros derechos y de nuestro gobierno, y á Orbegoso como despojado de su autoridad de un modo violento, me resolví á pedir mi separacion del Ejercito, renunciando el destino de Inspector Jeneral de él, con que por segunda vez se me habia caracterizado, (2) deseando

(2) *Tengase presente el articulo de mi nota de fecha que antes se ha insertado.*

Vivir en un rincón, pero sin prescindir ni olvidar el ofrecimiento hecho por el último, para aprovechar una oportunidad que salvarse sus compromisos con la Patria, á quien él mismo debía dar alguna vez cuenta de sus procedimientos.

No obstante de haberseme admitido la renuncia que hice yo de la Inspeccion; quedé siempre como Jeneral sujeto á la dependencia de un gobierno parásito que en cierto modo no podría contener las persecuciones con que me oprimiria el usurpador, y no encontrando los medios que debian poner en seguridad mi persona, puesto que no podian tampoco ser los de una desercion que me habria deshonrado, me resigné á permanecer en la inaccion para alejar los recelos que mis opiniones habian causado. Mas nada fué bastante para impedir la inquietud en que mi presencia en Arequipa habia puesto al Jeneral Santa-Cruz.—Sus encargados le daban cuenta exacta de todo, y aun respecto de mí le figuraban las cosas tal vez mas de lo que ellas eran en sí; así es que tan luego que concluyó sus arreglos del Cuzco, despues del triunfo con que la fortuna le empezó á alhagar, se puso en marcha sobre dicha ciudad trayendo una division consigo. A su llegada, me considerè en el deber de visitarlo, y cuando creí que no guardase las atenciones debidas á mi clase, y á mis servicios, fuí recibido con urbanidad, ocupando media hora en una entrevista en la que la politica fué la materia de nuestra conversacion. Allí adquiriendo por grados el calor que la naturaleza de ella fomentaba, llegó el caso de manifestarle de un modo claro y terminante mi disgusto por sus procedimientos, y le indiqué la desaprobacion que merecia el desayre con que trataba á la autoridad suprema que mandaba en nombre del Perú; le dije mas, y lo conjuro para que me contradiga si es capaz de suponer que falto á la verdad. “Jeneral si U. en esta empresa “toma otro lugar que no sea el que corresponda á un Jeneral “ausiliar, y si sigue dando decretos sobre materias que como “tal no pueden jamas competirle y para lo que no está U. “autorizado, mientras un Congreso Nacional no declare erigida “la Confederacion y á U. en el goce de ciudadano del Perú, “con facultades suficientes, se pierde U. tarde ó temprano, pier- “de U. á Bolivia y lo que es peor presentaria U. al Perú humi- “llado.—El bien que U. cree hacernos con la intervencion, para “organizar ò establecer la Confederacion, no será sino un mal “que le atraerá la maldicion jeneral de los peruanos, y su obra “fracasará necesariamente por los medios poco ó nada hones- “tos que se emplea para plantificarla, puesto que ellos ocasionarán

“un justo resentimiento por el agravio que de hecho se le infiere á una nacion que ama su independencia, y que tiene en su seno ciudadanos que aprecian altamente la honra, y la dignidad de su Patria, y quienes trabajarán con constancia para conservarla y restituirla, siempre que una coaccion estrangera ó no nacionalizada aun invierta sus fórmulas políticas destruyendo su código fundamental.” Dije tambien que yo habia venido de Chile con el objeto de hacerle la guerra en defensa de mi Patria, á la que idolatraba mas que un joven loco á su querida; (3) y finalmente opiné contra las asambleas, inculcando siempre, en que el Perú no podia variar sus formas de vida social por el influjo de las armas, y mucho menos de armas estrangeras, sino por el de las armas de la razon ejercitadas por los legitimos representantes en Congreso, que es el campo donde se discuten las conveniencias y los intereses del bien publico.

El Jeneral Santa-Cruz á quien seguramente en su fondo interior no debia agradar la franqueza de mi lenguaje, procuró con sagacidad estudiosa persuadirme de la necesidad en que se halló para dictar los decretos del Cuzco, asi como la de dirigir por sí los negocios militares de un modo privado sin ofensa del Gobierno Peruano; apoyandose en razones que tendian como á vindicarse. Mientras tanto yo veia tratar con el mas alto desprecio al Presidente, negandole hasta el honor de que la retreta saliese de su Palacio, que con descaro hacia romper en el suyo Santa-Cruz, en desprecio y ultraje de la nacion.

Fluctuaba en mi imaginacion sobre el partido que tomara entre plegarme á la causa de Salaverry, y entre mis deberes para con el gobierno del Jeneral Orbegoso que yo consideraba legal.—En el primer caso yo no podia ni debia unirme con una autoridad ilegal que se habia sobrepuesto á las leyes. ¡Con el Jefe de una revolucion contra la cual yo habia combatido en defensa de las instituciones; y sobre todo con el hombre con quien estaba en discordia personal, por no haber deferido á mi mensaje, y de quien no esperaba sino una diametral oposicion á mis principios! En el segundo, yo tenia presente las esperanzas que me inspiraban las ideas del Jeneral Orbegoso, como el hombre decidido, que deseaba salvar oportunamente los males publicos, que á su nombre se hacian con mengua de la reputacion nacional, y de la suya propia. Tuve pues que resolverme

(3) *Estas fueron exactamente mis palabras.*

á depender de su autoridad, sin ligarme en cosa alguna á las disposiciones de Santa-Cruz, en consonancia con mis sentimientos de honor, de lealtad, y de decoro que nadie podra reprobar-me, y esperar que los mismos sucesos abriesen camino á mis pasos posteriores.—Resuelto á ver venir las cosas y concededor de la predisposicion que habia contra mí por parte de Santa-Cruz, sobre lo que tenia datos muy vehementes, no me sorprendi cuando el mismo Presidente Orbegoso, en una sesion que tuve con él para persuadirlo de la necesidad de que me diese mis letras de cuartel, me dijo en reserva, o en tono de tal, que el Jeneral Santa-Cruz no toleraba que yo quedase en el pais, y que considerando la escasez de mis recursos para subsistir, se ocupaba de ver el modo de que mi salida se paliase, con el despacho de Ministro cerca del Gobierno del Ecuador, á fin de que pudiese recibir algunos auxilios pecuniarios para no esponerme á perecer; conteste, que no podia oponerme á una resolucion semejante, pero que en el forzoso caso á que se me obligaba me permitiese observarle, que de ningun modo se me precisaria á entenderme con Santa-Cruz, cuyos intereses no podia ni queria representar en ninguna parte del mundo, sino esclusivamente los del Perú consignados en la persona de su Presidente, con cuyo Ministro estaria en relacion en los asuntos que ocurriesen.

A pesar de estar resuelta mi espatriacion, cohonestada con el Ministerio, ó mejor dire, hablando con mas propiedad, con el *Misterio* que acabo de espresar, no por eso desesperé del plan acordado, y dando tiempo al torrente de los sucesos que favorecian á Santa-Cruz, que no era posible contener en esas circunstancias, concebí la idea de pedir al Jeneral Orbegoso un despacho de Prefecto, y Comandante Jeneral del departamento de la Libertad, que me mandó estender al momento.—Con esta autoridad, de que no dudé encargarme á su vez bajo la proteccion del mismo Orbegoso, que siempre consentí en que por una politica necesaria lo conservaria Santa-Cruz, calculé que no me seria dificil hacerme de alguna fuerza y elementos de guerra para poder oponerme al Conquistador, seguro de arrojarlo del suelo que habia profanado, restituir al Perú su libertad, su independenciam. Arreglada mi marcha, salí inmediatamente con destino al Ecuador con el caracter que he dicho; mas siendo el objeto de ella el alejarme del pais yo me dirigí á Chile con el consentimiento verbal del Presidente, como el punto que creí á proposito para observar el desenlase de las co-

sas, y desde allí tomar la ruta que fuese mas conveniente á mis miras ulteriores. Advertase que habiendoseme prevenido al partir, fuese á tomar de Santa-Cruz las instrucciones á que debia sugetarme en mi aparente comision, me negué á ello energicamente y solo tomé las que se me dieron por la Secretaria Jeneral del Gobierno Peruano.

Por lo espuesto juzguese hasta aqui, si jamas puedo estar yo en el caso de exigirseme una responsabilidad, no solo como complice en el plan de Confederacion, sino aun en el de no haberme opuesto á ella.—No habiendo sido una ilusion las dificultades y obstaculos que no pude allanar, el sistema que me propuse era un previsor cuyos medios me ponian al alcance de lo que deseaba, y como el unico que en la nulidad de mi posicion podia adoptar.—Si algunos de buena fe han creido que pude hacer mas, entiendo que variarán de sus juicios con conocimiento de mis hechos, y por los que haciendome justicia se persuadirán que en los estrechos límites en que me encontraba, nada podia emprender sin esponerme á proporcionar al usurpador, ocasiones que consolidasen mas la obra que habia principiado.

CAPITULO III.

Mi regreso al pais.—Persecuciones contra mi persona.—Medios de que me valí para evitar mi segunda espatriacion. Mi conducta en el Departamento de la Libertad. Preparativos contra la Confederacion.

SIGUIENDO el hilo de los acontecimientos del Perú y de los míos manifestaré en este capítulo hechos que tienen relacion con los puntos que abrazan los artículos 2.º y 3.º del considerando del Decreto Supremo que me ocupa, y de ellos resultará precisamente demostrado, que llenando *el sagrado deber de oponerme al extranjero*, no me uní jamas á el; y si alguna vez aparecí como tal, fué por actos puramente nacionales, y dispuesto *a hacerle la guerra*, é impedir que lograse sus designios de dominacion; sin que se presente un solo caso en que yo haya hecho *derramar* uná sola gota de *sangre* por sostenerlo, ni servido de instrumento á sus proyectos.

Sin desconocer la magnitud de la empresa que habia concebido, alentado solo con la fuerza de mi patriotismo, me desesperaba en Chile por saber las noticias del Perú, que á mas de tener comisionados que me las comunicasen, indagaba por mi

mismo las que podia adquirir por los buques que llegaban al puerto de Valparayso. ¡Cuales pues serian mis cálculos, cuando al fin se me participó que el Presidente Orbegoso se hallaba dueño de los departamentos del Norte, y de la plaza del Callao! Anunciandoseme al mismo tiempo que el Jeneral Salaverry con su Ejército estaba en el departamento de Arequipa, y procsimo á una batalla con el Jeneral Santa-Cruz, en la que, aquel probablemente sería derrotado: no perdí tiempo escribiendo en el acto al Jeneral Orbegoso una carta en que le recordaba su compromiso con migo; en ella le digo, que parecia llegado el momento de empezar á hacer respetar la dignidad del Perú y de su gobierno, y que preparando las cosas de manera que en su caso pudiese señalar á las tropas de Bolivia y á su Jefe el sendero preciso por donde debieran marchar, protestase si era posible de la mas ligera licencia ó arbitrariedad que se tomasen.—Dispuse en seguida la marcha de personas de confianza, que acercandose á la suya le corroborasen mi firme resolucion de ayudarlo, y que agitandolo sobre las indicaciones hechas en mi carta, se cuidase de aprovechar las ocasiones con ventaja. Ultimamente en la inquietud y desasosiego en que me encontraba, y sin saber todavia que se habia dado la batalla de Socabaya, emprendi mi viage al Norte del Perú en busca del Presidente de quien esperando todo, nada tenia que temer respecto de mi seguridad individual.

Luego que llegué al Callao, fui instruido por las personas que habia mandado desde Chile, que el Presidente Orbegoso no habia mirado con el interes que era de esperar mis indicaciones.—Alli supe la derrota de Salaverry y su muerte con los demas que le acompañaron en el patíbulo: así es que, sin detenerme pasé inmediatamente al Pacayar donde á la sazón residia S. E. y desde luego ratificandole mis opiniones y deseos, no escusé hacerle presente las observaciones que tenian relacion con el objeto que las motivaba. Persuadiendolo por consiguiente de los avances de Santa-Cruz marcados ya con sangre Peruana, derramada á sangre fria; le llamé su atencion seriamente sobre los terminos de sus proclamas dadas despues del triunfo; que en ellas dejaba conocer que el Ejército Boliviano no saldria del Perú, tierra de sus aspiraciones, en donde descansaria bajo la sombra de sus laureles, y con cuya frase quedaba infringido el artículo 6.^o del tratado de la Paz.—Que pacificado el Norte como lo estaba; ó mas claro, que conseguida primero la pacificacion del Norte que la del Sud, y no habiendose reu-

hido asamblea ninguna hasta entonces, habian desaparecido las causas que obligaron á ordenar la convocatoria de ambas; y ultimamente que en el estado de paz en que se encontraba el Perú, no habia razon ninguna que impidiese la reunion del Congreso constitucional, unico poder que podia discutir y sancionar sobre el sistema de Confederacion, debiendose esperar sumisos sus resoluciones.—Oidas por el Presidente de mi boca, y cara á cara estas y otras observaciones análogas al caso, me contestó con aire de desagrado, diciendome “que de igual modo pensaban los conspiradores y anarquistas.” Disimulé cuanto pude el disgusto que me ocasionó una contestacion semejante; pero no pudiendo contenerme sobre la ofensa que en ella se me hacia, le repuse “que yo no era, ni habia sido jamas anarquista ni conspirador, y que por el contrario me creia, cuando no superior, al menos igual al mas puro y desinteresado patriota, desnudo absolutamente de pasiones innobles, y solo deseoso del decoro y de la independenciam nacional.” Sin lugar á mas discusion sobre la materia, me retiré molesto, como es de concebirse, con el sentimiento de ver destruidos mis proyectos por la falta de una cooperacion tan inportante, y de cuyas dificultades calculaba por el trato desdeñoso que desde ese dia empecé á recibir del Presidente. Alejada su confianza, observé el disgusto con que me prestaba sus relaciones; ni era extraño que sucediera así, cuando en la necesidad de condescender con las mas ligeras indicaciones de Santa-Cruz, èste (segun supe entonces y aun despues me lo ha dicho el Jeneral Sierra) le habia dirijido cartas y órdenes para que obrase contra mi persona sin consideracion. Del mismo Bolivia recibí en aquella época anónimos que me anunciaban que se habia decretado mi persecucion, la misma que de una manera tan marcada ratificó el Jeneral Herrera á su llegada á Lima.—La consecuencia pues de una hostilidad tan pronunciada no podia ser otra que la de obligarme á salir nuevamente del pais; al efecto se me hizo entender de palabra por el mismo Presidente Orbegoso que debia seguir al Ecuador á desempeñar el cargo de Ministro que se me habia encomendado antes; pero convencido de los objetos con que se me obligaba á dicha comision, manifesté mi repugnancia á marchar, y aun dí á conocer que no serviria este destino; ni otro alguno.

En tales circunstancias, llegó la publicacion de los trabajos de la asamblea de Sicuani, y estando convocada la de Huaura, pululó luego en Lima, y se fomentó no poco con este motive

el plan de declararse independiente el Norte, sin unirse á la Confederacion bajo el titulo de Republica Peruana, conservando siempre su bandera, y sus instituciones. Alhagado yo con este proyecto que me presentaba como mas facil y pronto el restablecimiento de las antiguas formias de mi Patria, rotas ya por el imperio de Santa-Cruz y deseando tomar una parte activa en ello, procuré por medio del Jeneral Moran eludir mi salida, y haciendo valer su amistad, lo interesé á que comprometiese su influjo con el gobierno en mi favor.—Libre ya de la expatriacion, mi vista se fijaba sobre el Departamento de la Libertad como el punto de donde debia volver á renacer la libertad y la independenciam del Perú; y cuando el despacho de Prefecto que se me habia dado en Arequipa lo consideraba sin valor por la alteracion en que se hallaban mis relaciones con el Presidente, creí oportuno aprovecharme de la misma mediacion del Jeneral Moran que desde luego allanó los obstáculos. El despacho pues de Prefecto tomó su fuerza y de hecho quedé destinado al espresado departamento conforme á mis deseos.

Desde que llegué á Trujillo para donde marché inmediatamente, fué uno de los primeros cuidados reconcentrar las opiniones, y extinguir los odios y las venganzas frutos de la guerra civil; hice regresar á sus hogares é incorporarse al seno de sus familias muchos individuos perseguidos de muerte, y á todos jeneralmente inspiré confianza y el deber en que se encontraban de consagrarse á sus atenciones, á fin de que consolidando la paz, convaleciese la patria cuanto antes de los males que acababa de sufrir y sufría; conducido siempre por la idea de ejercer mis esfuerzos para reconquistar su independenciam, protegí á todos aquellos hombres cuyas opiniones eran mas avanzadas contra la intervencion Boliviana.—Si el Gran Mariscal Eléspuru que ha muerto dando pruebas de un valor estimable, no puede testificar este aserto, existen multitud de Jefes y oficiales que abandonados á la miseria con un olvido injusto de sus servicios, no solo me ocupé de colocarlos en la division que empecé á formar, sino aun en destinos civiles á aquellos en quienes encontraba aptitudes y desicion por la independenciam nacional.—Puedo ademas presentar un protocolo de comunicaciones de los desgraciados que se hallaban fuera de la República, reservando los nombres de otros muchos que ecsistian en el interior, por que los servicios publicados si no ofenden á la persona que los recibe, quitan al menos el mérito que contrae la persona que los hace.—Prediqué constantemente en público y en privado por la

reunion de los partidos de los diversos colores nacionales que se habian agitado desde el año de 1829.—En toda reunion sin reservar ni aun las de grande etiqueta, hice votos solemnes por el término de las desgracias que afligian dentro y fuera del pais á muchos hermanos nuestros, defensores antiguos y modernos de la independencia nacional. Siempre hablé de las glorias del Perú y siempre lloré al recuerdo de Yanacocha y Socabaya.

Era pues la asamblea de Huaura la que debia fijar mis resoluciones y la que consentí en que sentaria la base para la reconstruccion de la República Peruana, organizando bajo de esta forma, como lo he dicho antes, al Estado del Norte, y cuyo Presidente nombrado por ella seria el Jeneral Orbegoso.—Nada importaba á mi plan su última conducta conmigo, pues no quedando ligado á Santa-Cruz, no creia difícil su cooperacion. Pero no sucedio así: coartado aquel cuerpo deliberante por los esfuerzos del impudente Plenipotenciario, que destacó allí con espada en mano el Jeneral Santa-Cruz, y resignado el Jeneral Orbegoso á no admitir cargo alguno, los diputados en quienes faltó energia, por que no es dado á todos los hombres la facultad de poderse manejar como los héroes, ó ser héroes en efecto, los diputados repito, sancionaron la ley que por conducto de aquel alguacil les presentó el conquistador. Ella ponía á sus pies con el titulo de Protector, lo único que quedaba de Perú, y los que suspiraban por su libertad, debian ser las primeras victimas que sacrificaria á su ambicion.—Yo, contra quien estaba decretada una persecucion, vi desde ese momento levantada sobre mi su cuchilla, y cuando á muy poco tiempo despues, adquirí datos positivos de sus disposiciones acordadas á este respecto, no teniendo como evitarlas, en circunstancias que ecsigian su cumplimiento con empeño los sicofantas de este conquistador, me decidí á abandonar el puesto como el mas pronto remedio en la terrible crisis en que me hallaba; quise con un acto de desprendimiento alejar la atención de mi persona, y convencido de la prolongacion del mando de Santa-Cruz debido al imperio de las circunstancias, me propuse marchar con el tiempo, arreglando entre tanto una combinacion sólida para conseguir sin riesgo de que fuese destruida, la regeneracion politica del Perú. Por tales fundamentos, y con tal objeto, entregué la Prefectura al Intendente de Policia, y haciendo uso de una licencia temporal que cuidé de pedir con anticipacion, y se me habia concedido por el Presidente Orbegoso, me dirigí para la capital en donde debia instruir-

me del estado de los negocios, y organizar los que convenirian al plan por el cual debia regir mi conducta en lo sucesivo.

Habia llegado al pueblo de Pativilca 40 leguas de Lima, cuando á las doce de la noche fuí sorprendido por un correo extraordinario que me traia pliegos oficiales y muchas cartas particulares.—El gobierno en cuyo conocimiento habia puesto mi marcha, participandome el suceso que hizo conocer y marcar con el nombre “de robo del Aquiles” me obligaba á regresar de priesa á tomar el mando del Departamento para defenderlo de las incursiones que ya debian esperarse de los buques de guerra Chilenos. En la necesidad de llenar los sagrados objetos que me conducian á la capital, vacilé para dar cumplimiento á la órden suprema mas de 18 horas; pero reflexionando sobre el hecho del *Aquiles* que habia inferido una herida profunda á mi Patria, por la orden de un gabinete extranjero, que sea cual fuere su politica previsorá, él no pudo, ni debió, ni tubo derecho para dictarla, y mucho menos cuando á la salida del citado buque del puerto de Valparayso, se ignoraba precisamente la sancion de la asamblea de Huaura y la union del Norte del Perú á la célebre Confederacion; notando ademas que esta ocurrencia habia hecho variar ó paralizar en el Jeneral Santa-Cruz la odiosidad con que me miraba por lo útil que podian ser mis servicios á la República, en razon del conocimiento esácto que tenia de mi nacionalismo, segun me lo indicaban en comunicaciones privadas, no trepidé en regresar volando á Trujillo á asegurarme en un puesto que me llenaba de esperanzas para volver al Perú sus formas politicas destrozadas por la fuerza y por la debilidad ó inocencia de algunos de sus hijos, sin perjuicio de combatir desde luego contra la agresion chilena.

Despues de consumado el hecho de la dislocacion del Perú, mi posicion se habia vuelto sumamente critica. No me parecia decoroso que un veterano de la independencía, que un patriota puro de aspiraciones personales, que habia negado su cooperacion á un caudillo peruano por que no era legal el poder que habia usurpado, se prestase ahora á servir á las ordenes del caudillo extranjero, que para saciar su ambicion habia hollado los derechos de mi patria y sumidola en la vergonzosa dependencia de un poder extraño. Mi renuncia de la Prefectura del Departamento de la Libertad me pareció pues el unico paso decoroso compatible con los deberes de un buen peruano, in-

capaz de transigir con quien habia tan altamente ultrajado el honor y dignidad nacional: pero al darla, vi que mi separacion de todo destino publico, iba á dejar á mi pais entregado sin defensa á los satélites del usurpador: yo sabia que los amigos de nuestra independendencia, tenian en mi cifradas sus esperanzas; yo no ignoraba, que en el corazon de cada peruano ardia el sagrado fuego del patriotismo, y el mas vehemente deseo de borrar de nuestra frente la afrentosa marca impresa por la mano de un conquistador: mas ese calor, esos deseos patrioticos, nunca podrian estallar ni manifestarse con entusiasmo, si no quedaba en el Perú un Jefe puro de toda cooperacion con el usurpador en sus planes de conquista, revestido de algun prestigio y que al favor de una alta investidura y con medios de hacerse respetar, tomase bajo de su proteccion las manifestaciones del voto popular: así es, que bien á pesar mio me resigné á conservar la Prefectura, me consideré en ella como revestido de la santa mision de proteger á los pueblos contra los abusos de un poder extraño, y de asegurarles un apoyo, siempre que quisiesen revindicar los derechos imprescriptibles é inagenables de su independendencia, rechazando para ello toda intervencion estrangera en los negocios domésticos del pais: este fue el principio al que sacrificué todas mis repugnancias y tomándolo por norma de mi conducta, lo dividi en dos partes; repulsion á los chilenos é independendencia del dominio boliviano, conseguido por los esfuerzos peruanos y nada mas.

Realizada sobre el Sud del Perú la primera espedicion chilena, calculé la procsimidad del desarrollo de mis planes. Hablé pues á los pueblos, y mis proclamas de entonces fueron el emblema de mi politica: (4) declaradas en ellas de un modo

(4) **EL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD—A SUS CONCIUDADANOS.**

Conciudadanos:—El Gobierno de Chile ha realizado la temeraria empresa de espedicionar hostilmente sobre el Perú. Una muchedumbre colecticia, desgraciada, oprimida y forzada por sus Jefes, toca ya su planta vacilante sobre el suelo de nuestra patria querida. La guerra ofensiva y devastadora que nos trae, es hija de la envidia, de la venganza, y del alucinamiento de unos pocos hombres que la fomentan por el vil deseo del bien ajeno, á despecho de la nacion chilena, y contra el voto comun de los peruanos, que solo quieren vivir en paz con todo el mundo, y solo desean deberse á sí mismos su felicidad ó su desventura.

Conciudadanos:—El honor—el decoro—la conservacion de derechos

Bien manifiesto mis opiniones, nada digo de Confederacion ni de

sacrosantos á que no nos es dado renunciar, exigen imperiosamente de nosotros contestar con el hierro y el fuego al grito de guerra prorrum-pido en Chile por sus opresores, cuyo ruido interrumpe ya las dulzuras de la paz y del sosiego en que viviamos.

Conciudadanos:—Dejad por poco tiempo vuestras ocupaciones, y preparaos á repeler y escarmentar á los agresores: vuestro empeño despues de un triunfo facil y glorioso, os asegurará para siempre todos los goces de la vida social, el respeto y la consideracion de las naciones cultas.

Conciudadanos:—Recordad vuestro orijen y las glorias de que sois dueños, y con que obsequiasteis á la patria y á la América entera en la guerra de la independenciam: Junin y Ayacucho están en vuestro seno, y de vuestro seno los mandasteis á vencer el año 24. Conservan hoy todavia el mismo pendon que les confiasteis cuando la patria no ecsistia y que les condujo á la victoria. ¡Que poder osará resistirles estando con vosotros y ayudando á vosotros.

Conciudadanos:—Estos sentimientos aumentan la confianza que inspira la justicia de nuestra causa y el entusiasmo que manifestais. Yo me lisonjeo de tener el honor de presidiros en estas circunstancias, por que deseo tener alguna parte siempre en vuestras glorias ó en vuestros infortunios; y os prometo no abandonaros jamás.—Domingo Nieto. Trujillo á 13 de Octubre de 1837.

EL JEFE SUPERIOR MILITAR DEL NORTE,

A LOS CUERPOS QUE LO GUARNECEN.

Soldados:—No fueron los campos de batalla donde adquiristeis los augustos nombres que os distinguen, los únicos que os debian proporcionar los laureles que legareis á vuestros hijos; os estaba reservado segar algunos otros, venciendo al ejército visono y despreciable que quiere—vuestra deshonra—la destruccion de vuestra gloria, y dominar el territorio de vuestros hogares. La causa que defendisteis el año 24 os conduce nuevamente á las batallas: los mártires de la libertad en Junin y Ayacucho levantando sus cabezas empolvadas para observaros en estas circunstancias, y recordando el entusiasmo con que á su lado peleasteis, os imponen el deber sagrado de conservarles la independencia—su glorioso reposo, y de engalanar su tumba con nuevos trofeos: ¿no satisfareis los votos de esas sombras queridas?.....

Soldados:—Anular vuestros juramentos, envilecer el país de vuestro corazon—agotar los recursos de vuestra subsistencia y de la independencia nacional—protejer las facciones que habeis deshecho, y propagar el desorden—la infamia y la muerte; ¡he aqui el empeño afanoso del ejército invasor! ¡Creerá acaso que tales desgracias sean permitidas por vosotros? ¡Olvidará las fatigas y los sacrificios que os ha cos-

Protector. La materia de su contenido es solo el Perú, su libertad, su independencia, y el recuerdo oportuno de los martires de Ayacucho y de su sagrado panteon.

Un language tan franco llenó de alarma á los partidarios del nuevo orden de cosas. El Jeneral Ballivian y el Señor Olañeta pregonaron publicamente en Lima que mi proclama habia sido el primer cañonazo tirado contra la Confederacion. Numerosas cartas me avisaron del disgusto de Santa-Cruz, y el mismo no tuvo embarazo en reconvenirme sobre el particular, de tal suerte que para evitar la tormenta que me amenazaba y conservar mi posicion, verdadero palladion de nuestros atropellados derechos, fue preciso resignarme á nuevos sacrificios y los hize en obsequio á mi Patria y arrastrado por la esperanza de saludar bien pronto el dia de su regeneracion. Al recordar aqui la proclama que di despues de los tratados de Paucarpata, espero que mis conciudadanos me harán la justicia de creer, que al dar este paso, no me movió ningun interes personal; apelo aqui con confianza á todos los actos anteriores de mi vida pública: ellos son los testigos que invoco para acreditar que en esta circunstancia, nada me habria decidido á conservar un destino odioso, si no hubiese visto en su conservacion la salud de mi patria y el unico medio de poderla restituir su integridad y sus derechos, sin apelar al auxilio extranjero: demasiadas pruebas pienso haber dado de mi desprendimiento y de mi poco apego á los destinos públicos: los he renunciado bastantes veces y en circunstancias que los servia á las órdenes de un gobierno nacional, para esperar que no se atribuiria mi singular interes en conservar la Prefectura y Co-

tado vuestro nombre? Seguro yo de la nobleza que os anima, pienso que preferireis la muerte á vuestra humillacion.

Soldados:—Junin y Ayacucho en alas de la libertad, son los baluartes en que encontrarán su término los proyectos ridiculos de vuestros pretendidos competidores. Verá el mundo entero que no descansareis á discrecion hasta no deshacer y destruir todos los elementos que se oponen á vuestra felicidad, y verá tambien que sabeis vencer y tratar bien á los vencidos.

Primera Division.--Yo sé lo que valeis porque os he acompañado algunas veces en los peligros. De vuestra bravura--de vuestra fidelidad, y mas que todo--de vuestro nombre--lo espera todo la patria.--Que ella sea plenamente satisfecha es el ardiente voto de vuestro leal camarada.--Domingo Nieto.--Trujillo á 13 de Octubre de 1837.

mandancia Jeneral del Departamento de la Libertad, sino á la conviccion intima de que mi presencia en aquel empleo, era de interes vital y de la mayor trascendencia para el porvenir del pais. Debia yo á toda costa conservar al ejército un Jefe peruano de conocido patriotismo y á cuya sombra pudiesen algun dia los pueblos clamar por sus sacrosantos derechos, por la integridad de su territorio y por la independencia nacional; y á esta conviccion cedí tocando por primera y ultima vez el nombre de Santa-Cruz en la segunda ocasion que proclamé, considerando que mi language debia influir, como sin duda influyó, á contener providencias que habrian anulado, y echado por tierra mis patrioticas esperanzas. No por eso se dejó de rodearme de espías, y asechandome hasta los pensamientos; se empezó á introducir la desmoralizacion en los Jefes que se hallaban á mis órdenes, cuya confianza se trató de ganar con ofrecimientos que se les hacian por escrito, y de palabra, por medio de personas encargadas al efecto, previniendoles fiscalizasen mi conducta y promoviendo entre ellos mismos la discordia. (5) En tal estado, me fué preciso conducirme de un modo estudioso y mas circunspecto atendiendo con una vigilancia notable los arreglos de la fuerza que mandaba, y cuidando de la conservacion de su moral y disciplina, segun lo demandaban los intereses públicos y mi propia reputacion.

Jeneralmente se propagaba el rumor de un nuevo orden de cosas que yo debia apoyar sosteniendo los derechos nacionales.—El mismo Jeneral Moran á su regreso de las costas de Chile, me escribiò varias veces diciendome que en aquella república, en el Ecuador, en Bolivia, en el Sud y Norte del Perú, se creia que yó estaba proximo á hacer una declaratoria y destrozarse con ella la cadena de la Confederacion.—Siendo cierto que no se engañaban, consideré sobre mi compromisos de responsabilidad, no para con la persona de Santa-Cruz que hallandose en Bolivia en circunstancias de anunciarse la segunda expedicion chilena, ya sea por que la política le aconsejaba respetar mi posicion, ya sea por que no se equivocaba en que me opondria á cualesquiera invasion extranjera, que sin mas derecho que el de la fuerza quisiese imponernos leyes, nada tenia que temer de el; mi responsabilidad era para con la Nacion: sí, para con la Nacion que lo esperába todo de mis operaciones, y como el pi-

(5) *Conservo en mi poder cartas de personas fidedignas que confirman este aserto.*

lo que debía salvarla del naufragio en que se hallaba—Contesté pues al jeneral Moran con franqueza, asintiendo a lo que se decia de mí, para quién los derechos del Perú no habían muerto, pero haciendole entender siempre que la opinion general era la que me guiaba, y la que estaba por la reunion de un Congreso en donde debian reconquistarse las antiguas formas de la República.—Añadiré aquí que constantemente recibia comunicaciones de personas respetables de todas partes que me invitaban, y cuyos votos emitidos por el medio secreto ó privado que acabo de espresar, como el único que les era permitido, apoyandose con razones y fundamentos sólidos, no era el efecto de un partido, ó del influjo de una faccion, eran los resultados del patriotismo y del interés vehemente que animaba á todos contra una administracion que por mil motivos les era odiosa, perjudicial y repugnante.

Naturalmente se hallaba preparada la opinion en el estado que acabo de decir, cuando recibí órdenes de marchar con la Division que mandaba sobre Pativilca. Desde el momento en que emprendí mi movimiento en obediencia de ellas, los ánimos empezaron á conmoverse, esperando el sacudimiento político de que me suponian autor: mas si es verdad que la série sucesiva de mis acontecimientos me presenta preparandome para apoyar cualquier manifestacion popular contra la Confederacion, no por eso quise tomar la iniciativa en esta cuestion nacional, dando el funesto ejemplo de hacer intervenir la fuerza armada en materias de esta naturaleza, y debí pues esperar como esperé á que los pueblos hiciesen la declaratoria, que yo me presté á apoyar y sostener en consonancia con los principios que formaban la causa de mi corazon.

Como sucede con todas las cosas y las personas, segun nos lo enseña la historia del mundo, el gran prestigio que adquirió Santa-Cruz con el tratado de Paucarpata fué desapareciendo: su poder ya no se consideró despues tan fuerte como entonces, y mucho menos cuando se supo lo que trabajaba para aniquilar la oposicion que el pacto de Tacna habia encontrado en Bolivia, respetando dificultades que hacian ver con claridad que no era omnipotente.—Este mismo tratado que lo elevó, se convirtió en materia de moral y echando la vista sobre él los peruanos, leian y releian con indignacion la humillacion, la degradacion, el desprecio del nombre de su patria comprendido en las frases siguientes. “Los peruanos se consideran como no venidos.”

Aunque se aseguraba por unos la proximidad del ejército chileno, no por eso dejó de afirmarse por otros que no se movería hasta conseguir la alianza del Ecuador, y que aun en el caso de salir de Valparayso, cuando mas pasaria á Coquimbo á acabar de arreglarse mientras esperaba la resolucion del Jeneral Flores, que se calculaba por Diciembre conforme á sus protestas.—Con estos datos, estando el pais amenazado de sostener en su seno tres ejércitos estrangeros, que en el deber de hacerse la guerra, ésta los obligaria á talar, destruir, y reducirlo todo á la miseria, los Peruanos notables, aquellos que siempre suspiraron por ser libres, los padres de familia, y en una palabra la masa de los pueblos del Norte, que no se hallaban oprimidos, exigieron mi cooperacion y mi apoyo á la manifestacion pública que hicieron contra el poder de Santa-Cruz en favor del restablecimiento de la independenciam del Perú. (6) Yo me presté á uno y otro con mis compañeros de armas con toda la decision que tenia y he tenido siempre en favor de los derechos del pueblo como se verá en el capitulo siguiente.

CAPITULO IV.

Manifestacion pública de los Departamentos del Norte contra la Confederacion. Cooperacion para sostener la de la fuerza que yo mandaba. Llegada de la expedicion chilena. Batalla de Guia y sus consecuencias. Mi separacion voluntaria del pais.

ANTES de continuar describiendo aunque rapidamente mis pasos, preguntaré: ¿puede nadie acusarme hasta aqui de que un interes personal, algun deseo de satisfacer pasiones y venganzas ù otro objeto innoble me haya conducido en mis actos? Creo que no. Luego mis procedimientos han tenido otro origen.—Si: el grito de la Patria, *cuya voz jamas he desoido, á ella y á las sinceras y reiteradas invitaciones que me fueron hechas por los Pueblos*, es que he arreglado y arreglé siempre mis operaciones; por aquella y por estas fué que me presté á permitir que esa patria, que esos mismos pueblos hiciesen espontaneamente la declaracion de sus votos contra el poder de Santa-Cruz.—Por mi apoyo que nunca *negué*, y que constantemen-

(6) *Veanse las actas de las Capitales de Departamento y de Provincia que se publicaron en esa época.*

te ofrecí, recibió la Confederacion el primer golpe mortal que la destrozó; y ya en fin con la espada en la mano abrí al Perú en defensa de sus derechos el camino de la gloria y del honor, dándole un gobierno nacional que no lo tenia, y contribuyendo esencialmente á que por sí mismo y sin auxilio estrangero roquinstase su libertad, su independendencia.—*Si reconocí el gobierno que se proclamó con posterioridad en la capital, si como él lo cree no le ayudé al restablecimiento de esa misma libertad, á pesar de que invité á la union con ese objeto, no soy yo el que en el caso en que me hallaba puedo merecer una acusacion á este respecto.*—La narracion que sigue me salvaria ante los hombres imparciales de este cargo á que se me quiere hacer responsable.

Luego que el gobierno recibió el parte que le dirigí de mi llegada á Pativilca con la 1.^a division del ejército que era la que yo mandaba, dispuso continuase con ella á la villa de Chancay, pero que habiendome detenido tres dias en la de Huaura por causas que obligaron á ello, y de que di cuenta al ministerio, supe que el Presidente habia salido de la capital con el fin de revistar la division donde la encontrase.—Es de advertir que siendo este el pretesto aparente de su marcha, él era conducido por la necesidad de ponerse de acuerdo con migo, en el modo, manera y forma, así como el tiempo en que debia protegerse á los pueblos, y á que privadamente habia protestado su aquiescencia desde el mes de Enero.—Llegado que fué á Huaura le desarrollé mi plan, á que dió una acogida franca, haciendo solo algunas observaciones relativas á la pronta venida de la expedicion chilena que se esperaba de un momento á otro, segun los últimos avisos recibidos, y á las leyes ó condiciones que su jeneral en jefe nos impondria encontrandonos debilitados.—Yo le repuse otras que en mi concepto destruian las suyas, siendo lo principal la imposibilidad de retrogradar en esos momentos en que ya se empezaron á recibir algunas actas populares que nos impelian á obrar conforme á ellas: así que persuadido de la disposicion del Jeneral Orbegoso, que actualmente egercia la autoridad suprema, para trabajar por su patria y en obediencia á lo mismo que en esta parte ordenaban los pueblos, le exigí se pusiese á la cabeza de la empresa, siendo este para él un deber tanto mas obligatorio por la confianza que aquellos depositaban en él en ese acto, cuanto por que nada mas justo, mas oportuno, mas satisfactorio que el que por su mismo conducto se restituyese al Perú la so-

berania que se le habia usurpado.—Con estas reflexiones que todo lo allanaron, convenimos en marchar á Lima con la fuerza que desde luego calculamos aumentar con todos los peruanos enrolados en las filas bolivianas, cuyos restos se acantonarian con las seguridades convenientes para que regresasen á su pais, despues de celebrado un tratado solemne, tal como lo demandaba la esperiencia de los hechos pasados; ó los trataríamos como prisioneros, si Santa-Cruz no dejaba en libertad el territorio.

Estabamos en Chancay, cuando el Presidente supo que era desobedecido por los Jenerales y Ministros que habian quedado en Lima, quienes considerandole cómplice conmigo en la defecion contra Santa-Cruz, ó coartado por mí, organizaron una junta de gobierno y he aquí una competencia que presentando obstáculos al plan, obstruian sin duda su realizacion.—Por desgracia, el Presidente no se resolvió á marchar solo á Lima, pues que su presencia probablemente habia allanado los embarazos que ya asomaban; y queriendo hacerlo con la division, despues que le inspiraron alguna confianza los individuos que componian la junta de gobierno, emprendimos el movimiento habiendosenos unido antes, su guardia de honor, que retenida por aquellos Jenerales los abandonó contra sus ordenes, óbedeciendo las que directamente le habia comunicado á su Jefe el mismo Jeneral Orbegoso.

El 29 de Julio, este dia que sigue al mas grande que tiene el Perú, por ser el del Aniversario de su Independencia, fué el mismo de este movimiento. En este dia en que el pueblo de Lima supo nuestra aprocsimacion, se reunio á la vista de la division boliviana, y proclamando en la sala consistorial la nulidad de las resoluciones de las asambleas de Sicuani y Huaura, y la reorganizacion de la Republica Peruana bajo de su antiguo órden constitucional, se dio sancion á la obra de su regeneracion politica.—Siempre será recomendable el heroismo de la capital por el valor con que se lanzaron sus vecinos á pronunciarse, despreciando las bayonetas de Santa-Cruz que consideraban enemigas; pero tambien es cierto que habiendo este acto popular prevenido y puesto en guardia á los cuerpos bolivianos, colocandose en una actitud hostil tres leguas distante de la capital, ya no debieron sino esperarse resultados funestos al proyecto.—En Copacabana á 5 leguas de la capital, recibimos los pliegos oficiales que ponian en nuestro conocimiento estas ocurrencias, y desde luego tuve que forzar la

marcha sin descanso para tomarla.—Dos leguas antes de llegar á ella, se adelantó S. E. con su escolta, y habiendo salido á su encuentro solos los Jenerales que la ocupaban, con el batallon Pichincha peruano que ecsistia dentro del cuartel de Santa Catalina, lo persuadieron de la necesidad de dejar fuera de Lima á la division, con cuya presencia suponian se alteraria el órden: en efecto, el Presidente regresò á ordenarme acampase en Aznapuquio ó Aliaga; mas haciendole algunas observaciones sobre el particular, convino en que siguiese a posesionarme de la plaza, que ocupè à las 12 de la noche.—Debo esclarecer que aunque todos me suponian ya en esas circunstancias declarado contra el poder protectoral, nada habia aun que pudiese justificar el hecho.—Cuidando siempre como cuidè que la fuerza militar no interviniese en las deliberaciones de los pueblos, yo me mantuve en ella esencialmente obediente. Aunque las sospechas, las deconfianzas no dejaban de tener su principio en las arengas de Huaura, en las que se habló con un lenguaje muy nacional, no por eso se hizo nada que autorizase para desobedecer al gobierno, hasta la manifestacion que hizo la capital, que de hecho se resolviò á apoyarla y cuya resolucion debieron saber los Jenerales y los Ministros cuando salieron á encontrarle.

Tanto por el estado de las cosas, como por la conducta de esos mismos Jenerales, sospechaba un ataque en esa noche à la fuerza que yo mandaba; y habiendole manifestado este temor al Presidente, me contestó *“que no habia cuidado, y que todo estaria arreglado a las 7 de la mañana del dia siguiente.”* Amanecí como era natural sobre el caballo, sin que hubiese ocurrido novedad, y al ocuparme de los arreglos que eran del caso, vi á S. E. para hacerle algunas indicaciones á que defiriò previniendome *“que lo dejase obrar.”* Así fue: me entregué en sus manos con aquella sinceridad propia de mi caracter y de mi buena fé. No obstante, crei oportuno volver á hablarle sobre lo necesario que era, hiciese una manifestacion pública de su fé política, que verificò saliendo á caballo á la plaza, en donde arengó al pueblo y á la tropa. Mientras tanto se me avisó que el batallon Pichincha que estaba en el cuartel de Santa Catalina, habia emprendido su marcha al canton de Miraflores à reunirse con el batallon Cuzco tambien Peruano.—El Presidente creyò que el Jeneral Moran que mandaba la division que componian estos cuerpos, que no tenian ninguna dependencia de Bolivia, le obedeceria, ratificandome ultima-

mente en "que todo estaba arreglado, pero bajo las bases que habia acordado con el Jeneral Otero." ¡Y cuales eran estas! La de permitirle que se llevase la division boliviana sin extraerle à los peruanos que tenia en sus filas; y que sus presupuestos de ese mes serian cubiertos por la tesoreria, con la condicion de quedar comprometido bajo de su palabra de honor à conducirla hasta el Desaguadero, sin oponerse en lo menor à la espresion de los pueblos, ni dar apoyo con ella à las tropas que pudiesen substraerse del nuevo gobierno. Atolondrado con este contrato, pacto, ò como se le quiera llamar, confieso que perdí la cabeza, y solo veia dificultades que si no destruian, al menos entorpecian el progreso de la causa pública. ¡Crear que Otero marcharia con la division boliviana hasta el Desaguadero sin oponerse à la espresion de los pueblos! ¡Que delirio!

No me engañé: el Jeneral Moran con su division negando la obediencia al gobierno, se unió à la boliviana, y el Jeneral Otero faltando à la palabra de honor que tenia dada, emprendió su marcha con ambas para Jauja. Calculada ya por mí su conducta futura, yo me habria puesto inmediatamente en movimiento para forzarlo à un combate y buscar el triunfo; pero considerando inferior el numero de mi fuerza, despues de la marcha forzada del dia anterior, en que hombres y caballos no pódian estar en una actitud ventajosa para pelear, cuando ademas era forzoso desmembrar alguna tropa para la guarnicion de Lima, en circunstancias que menos podia ni debia desatenderse la plaza del Callao, en donde aun no habia uniformado sus votos la tropa que la guarnecia, cediendo tambien à la desaprobacion del Presidente que me dijo habia dado igualmente à Otero su palabra de honor de no atacarlo; tuve que conservar en tranquilidad la division, y ocuparme de atraer al Jeneral Moran por los medios de la razon, y de la amistad que no produjeron resultado alguno.—En seguida, supe que en la plaza del Callao habian ocurrido por los jefes y oficiales de la flota Peruana existente en la bahia, algunos tropiezos que llamaron mi atencion, y que ocasionando con este motivo alguna demora en su arreglo, no siendo bastante las providencias dictadas, me fué preciso marchar en persona con el coronel Guarda, nombrado Gobernador de ella, para sistemar su autoridad que hice reconocer por todos sin oposicion.—La conducta del Jeneral Miller à quien relevó Guarda, se presentó dudosa.

Cada dia se recibian nuevos partes sobre los procedimientos hostiles de los Jenerales Otero y Moran en su marcha para Jau-

ja con las divisiones que mandaban, y cuando el gobierno y yo mismo nos habiamos propuesto sacar alguna ventaja por medios armoniosos, exigiendo del primero al menos el cumplimiento de su palabra, sus contestaciones oficiales y particulares cerraron la puerta à toda esperanza, y no dejaron duda de que ellos serian la vanguardia de Santa-Cruz, en la oposicion que calculé debia hacer contra el movimiento de los pueblos que ya desconocian su autoridad.—Inmediatamente se acordó con el Presidente, la necesidad de emprender sobre ellos con la fuerza posible, teniendo la probabilidad de alcanzar un triunfo, pues à mas de que esta se habia aumentado con los escuadrones, y compañías de infanteria que no pudieron llevar consigo, la desmoralizacion en que marchaban era notable por la grande desercion que sufrían, justificada con los muchos oficiales y crecido número de individuos de tropa que constantemente se presentaban. Me preparaba pues à atacarlos sobre Jauja ó sobre el punto que los encontrase, cuando la presencia de la expedicion chilena sobre la isla de San Lorenzo el 6 de Agosto, hizo paralizar ó suspender mi marcha.

Debo advertir que en el curso de los dias anteriores, à mas de ocuparme en las exigencias que eran consiguientes al arreglo del ejército, no descuidé lo que podia tener relacion con la *política*, procurando evitar en cuanto me fuese posible que no se cometiesen errores, no solo en lo que podían tener una tendencia à desunir à los peruanos, tanto ausentes como presentes, sino aun en la parte que podia comprender à nuestras relaciones esteriore. Quise, que en el acto se llamasen à todos los emigrados restituyendose à sus empleos y antiguos goces à los jenerales, jefes y oficiales que sin precedente fórmula de juicio habian sido borrados de la lista militar, por consecuencia de nuestras desavenencias domésticas anteriores que la política aconseja olvidar, como se olvidan en todos los gobiernos del mundo, cuando el bienestar nacional es el punto de vista, y el centro de atraccion para todos los partidos: el gobierno me aseguró que se habian dado órdenes à este respecto, y aun los jenerales Eléspuru y Raygada, así como varios jefes y oficiales que se hallaban en aquel caso, fueron enrolados en el ejército.—Indiqué lo oportuno que era un decreto, por el cual se declarase que el Perú que acababa de renacer, estaba en paz con todas las naciones del globo, ni reconocia mas enemigo que el jeneral Santa-Cruz, siempre que no repasase el Desaguadero, dejando al pais en entera libertad para constituir-

sé.—Respecto del mismo Chile, fijé siempre mis opiniones en que debia considerarsele como á una República amiga, á no ser que ella ó su ejército diesen nuevos motivos de queja al Perú vuelto al goce de su independencia, è insistí por que inmediatamente se mandase un Ministro Plenipotenciario, que arreglase nuestras relaciones con aquel gabinete, sin perjuicio de remitir otro comisionado, aunque menos caracterizado cerca del Jefe de la escuadra que bloqueaba al Callao, a fin de que con anticipacion se destacase un buque, para que en el caso de que arribase la expedicion, desembarcase en Pisco, en cuyo punto análogo á los objetos de su empresa, se podria hacer un tratado que sirviese de norma en los procedimientos ulteriores recíprocos de ambas republicas.

A pesar de la influencia que mi posicion permitia sobre las deliberaciones gubernativas, ni todo lo que yo decia tenia precisamente su efecto, ni menos se dejaban de ordenar ó disponer multitud de cosas de cuyo conocimiento carecia absolutamente; mis propias y muy activas ocupaciones, tampoco me daban lugar para ingerirme en todos los pasos de la administracion, que por otra parte estaban y debian estar esclusivamente consignados á la persona del Presidente.—Ya sea por esto, ya sea por la falta de tiempo, el resultado es que no marchó el comisionado que yo habia indicado, y presentada la espedicion chilena frente al Callao, desgraciadamente su general en jefe, no quiso ó no pudo entrar en tratados, dirigiendose de hecho al puerto de Ancon, donde desembarcó sin obstáculo ni oposicion la mas ligera, pasando en seguida á acamparse á Copacabana, hacienda situada en el valle de Carabaillo á cinco leguas de la capital.—La llegada de la espedicion chilena y la presencia de su ejército en el Norte de su territorio, debo decirlo, fué á mi modo de pensar la mayor desgracia que podia haber sucedido al Perú. El movimiento nacional estallado en los departamentos del Norte, iba cundiendo con rapidez en todos los demas puntos de la República: yo y todos los que hemos podido conocer y juzgar del verdadero estado de la opinion pública en el Perú, estamos convencidos de que no hubo un solo corazon peruano en toda su estension, que no se llenase de esperanzas y de júbilo al oír resonar el eco del grito de independencia dado en el Norte. Sin necesidad de efusion de sangre y sin sacrificios para el pais, el Perú iba á reconquistar pacificamente sus instituciones y su nacionalidad. El Cuzco, Arequipa, Puno, todos estaban ya resueltos

á imitar y seguir el movimiento de la capital, y Santa-Cruz impotente para resistir el torrente de la voluntad nacional, no tenia mas recurso que retirarse á Bolivia, desengañado por sus abortados proyectos de usurpacion y avasallamiento del Perú. Todos los emigrados restituidos al seno de su familia y al goce de sus empleos nos habrian ayudado á cimentar la obra de nuestra regeneracion política; los partidos aleccionados por las funestas consecuencias de nuestras pasadas discordias, habrian sacrificado sus resentimientos y rencores en las aras de la patria; la causa nuestra se volvia comun a todos los peruanos, y todos unidos habriamos trabajado de consuno para dar al pais una constitucion y un gobierno capaz de labrar su suerte y asegurar su tranquilidad.

La llegada de la expedicion chilena al Norte de la capital, y las ecsageradas pretensiones del *ultimatum* del Señor Garrido disiparon desgraciadamente tan alhagüeñas esperanzas, trayendo en su lugar nuevos males y nueva afrenta para el pais. Apelo aquí á todos mis conciudadanos, que me desmientan, si me equivoco, y digan ¿si necesitaba el Perú auxilio extranjero para que le restituyeran *ser y dignidad*? No, y mil veces no: los peruanos no necesitaban á nadie para sacudir el yugo de Santa-Cruz y desbaratar su ominosa proyectada Confederacion, y si la Providencia sujetandonos á una nueva humillacion, no ha permitido que esta obra de regeneracion se concluyese con solo nuestras manos, seria sin duda para que tan cruel escarmiento nos enseñe en adelante, cuanto nos interesa vivir unidos, y cuanto debemos aborrecer las disensiones intestinas, única y esclusiva causa de todos nuestros infortunios.

El desembarque de un ejército extranjero, sin el prévio permiso del gobierno, trajo como era consiguiente mútuas desconfianzas, y he aquí el preliminar de un rompimiento, cuyas hostilidades en su principio estuvieron reducidas á solo la falta de comunicacion entre ambos ejércitos, como un acto mas bien propio de la dignidad nacional, que de una guerra que siempre crei que terminaria por un avenimiento razonable y de facil allanamiento, por ser una misma la causa por que debian combatir.—Pero por una fatalidad pública entre nosotros, una mano secreta oponia obstáculos á la buena inteligencia que se deseaba por ambas partes. Ni las entrevistas particulares, ni los pasos oficiales que se dieron, pudieron producir efecto alguno favorable, y al fin un tratado de subsidios presentado por los comisionados del jeneral en jefe del ejército de Chile

como el *ultimatum* de toda negociacion, puso el sello á la sancion de una guerra, que sin duda espuso à fracasar la independencia del Perú. Por desgracia uno de esos comisionados, fué D. Victorino Garrido que vino, no lo dudo, con el propósito firme de provocar un rompimiento. Desde la primera vez que se presentó en Lima con el mismo carácter de comisionado, el dia que estuvo la expedicion frente al Callao, sentó bases y principios que dejaron conocer los sentimientos irreconciliables que abrigaba en su seno, y una indiferencia criminal por la paz. Se me ha asegurado por personas fidedignas, que el Jeneral Bulnes ha dicho, que nunca dió instrucciones para que aquel tratado se presentase como el *ultimatum*. Un extranjero que no tiene derechos ningunos a la América, que antes dominó su Rey, no podia menos que trabajar por nuestra desunion fomentando la guerra, con que algunos españoles suponen justificar la colonizacion que antes sufrimos.

Escusaré en este escrito hacer las reflexiones que pudieran defender hasta aqui la conducta del gobierno nacional, sin dejar de confesar sus errores; pero no tocandome à mi este trabajo de que tampoco quiero encargarme, diré que la mia fue siempre notable por mi interes muy vehemente por la union; todo el mundo fué testigo de mis opiniones en esos dias malhadados, y muchos ciudadanos respetables lo fueron de mis discusiones con el Presidente jamás me opuse á proposiciones razonables, y solo pude prestar mi asentimiento á la guerra, en los casos en que creí ultrajada la honra y la dignidad del Perú.—El mismo Jeneral Bulnes no podrá contradecir mis asertos, ni negarme que en nuestra entrevista de Chacra-Grande me avancé a decirle, que alcanzaria del Presidente el accesit para que pasase libremente al Sud de la capital sin entrar en ella, que se le proporcionarian recursos para movilidad y subsistencia de su ejército, debiendo luego pactarse los arreglos del caso para asegurar los intereses del Perú y Chile, ofreciendole en rehenes mi esposa é hijos que podian depositarse á bordo de cualquiera de los buques de guerra de la escuadra que estaba á sus órdenes, y aun mi propia persona, sin embargo que podia ser de alguna utilidad en esas circunstancias. ¿Podia yo hacer mas? Claro está que no perdoné medio para impedir legalmente el que se viniesen á las manos dos ejércitos cuya causa comun contra la Confederacion los debia haber obligado á trabajar de consuno, haciendo sacrificios recíprocos por parte de los que los dirigian en beneficio del bien comun. Mas cada

tino de aquellós mirò las cosas por diverso lado, y cerrándose las puertas á todo avenimiento, el de Chile emprendió sobre la capital, obligando al nuestro por la grande inferioridad de su fuerza á meterse dentro de sus muros en una actitud puramente defensiva.—Debo confesar que sin embargo de las hostilidades de guerra y preparativos de ataque y defensa, y aun de los movimientos últimos del ejército de Chile que observaba, no por eso se alejó de mí la esperanza de una transacion, con tanto mas fundamento, quanto que á mas de que en la mañana del 21 de Agosto, una junta de jenerales convocada por el Presidente, habia acordado no emprender operación alguna militar contra dicho ejército; yo tenia fija mi consideracion en la confianza que me habian inspirado varios jefes peruanos emigrados que venian con él, asegurandome afirmativamente que no se dispararia un tiro contra nosotros por prevencion especial que aquel gobierno hacia al jeneral Bulnes en sus instrucciones que originales habian visto. (7) Por otra parte recordaba de buena fé en esos momentos, las protestas hechas á los peruanos en documentos oficiales solemnemente publicados, y aun las garantías manifestadas por el gobierno de Chile en su Manifiesto.

Obligado á obedecer, y estrechado por decirlo así, en un calabozo de honor, me ocupaba en ver una ó dos personas que reuniesen la confianza de los jenerales peruanos que acompañaban al ejército de Chile, y la de su jeneral en jefe, para promover un tratado que pudiese aprobar el Presidente y que pudiese término á los males de una guerra escandalosa, cuando habiendo venido de la portada del Callao donde estaba, á la de Montserrate con el objeto de observar el movimiento que aquel ejecutaba al parecer sobre la capital, fuí sorprendido por los primeros tiros, y por una orden del Presidente comunicada por uno de sus ayudantes, para que se moviesen los cuerpos á la de Guia. Sin dejar de cumplir, creí oportuno recordarle por medio de otro ayudante suyo (8) el compromiso adquirido en la junta de jenerales, haciendole conocer las consecuencias funestas que debíamos esperar de un encuentro; y aunque su contestacion [9] fué la de *“que no tubiese cuidado, pues no com-*

(7) *El coronel D. Manuel Mendiburu fue uno de los que me dijo que los habia leído con sus ojos.*

(8) *El comandante Zavala.*

(9) *Con el coronel Echegoyén tambien su ayudante.*

prometeria un solo soldado" vimos todos con dolor realizarse la escaramuza de Guia, en donde la causa publica se defendió como personal, y de todo lo que los partidarios del jeneral Santa-Cruz, cuidaron de sacar provecho con retroceso de la opinion, trayendo en pos de sí las desgracias y las calamidades que ha sido preciso sufrir para sacudir el yugo Protectoral.

Habiendo dicho antes que en esta exposicion no trataria sino de los *hechos* que tuviesen relacion con mi conducta política, me abstendré por ahora de entrar en el detall de los sucesos militares de aquel dia, en los que no pudiendo ni debiendo ser indiferente á la suerte del ejército y del gobierno nacional á que pertenecia, tuve necesariamente que tomar el lugar ó ingerencia que el honor y el interés por la dignidad del Perú me señalaron, y que las circunstancias permitieron. Dispersas las tropas peruanas que el Presidente en persona lanzó sobre la portada de Guia en el mismo desorden en que llegaban, sin una direccion sistemada, y sin cálculo ni prevision alguna; entregado á mí mismo por no saber la ecsistencia ó paradero del primer jefe del Estado de quien no recibia prevencion alguna; despues que hice la defensa del puente con la poca tropa que encontré en él mientras hubo municiones con qué combatir; y en fin hechos por mi parte todos los esfuerzos posibles para resistir en la linea del rio, que comprende desde el mismo puente hasta las portadas de Montserrat y del Callao, en donde por la precipitacion de los mismos sucesos, pude conservar a mis órdenes cuatro compañías del batallon Ayacucho, que calculando no llegar con ellas á Guia en tiempo oportuno, debian oponerse como se opusieron por ese flanco; no teniendo por otra parte esperanza de reaccion alguna, y cuando los batallones de Chile ocupaban ya la plaza mayor de la capital, yo emprendí mi retirada con aquella pequeña fuerza á la fortaleza de la independenciam, en cuyo punto aun flotaba el pabellon bicolor que acababa de pisotearse.

Muchas reflexiones se agolparon á mi imaginacion en esos momentos tan inesperados para mí, á quien el mismo Presidente habia asegurado que no comprometeria un soldado, y no pocas veces consentí en que el movimiento retrogrado de nuestras tropas en la portada de Guia, no era una derrota, sino que habia sido dispuesto por S. E., ó el resultado de una traicion que no habia dejado de anunciarse dos dias antes. Sea cual fuere la interpretacion que se haya querido dar é

mis procedimientos militares, y sea cual fuese el sentido con que hayan podido calificarse por los parciales, yo protesto que no he faltado ni á la subordinacion ni á las órdenes que he recibido del Presidente en ese dia de triste recuerdo. Las tropas no se hallaban dispuestas para empeñar una accion y mucho menos á la portada de Guia; la larga distancia á que estaban situados algunos cuerpos y su diseminacion, no permitiò que llegasen oportunamente y en masa; la urgencia con que las mandó pedir el jeneral en jefe, obligó á hacerlas marchar y á remitirselas divididas; así es que el funesto resultado de este desconcertado encuentro, debe esclusivamente atribuirse á la imprudencia con que el Presidente renunció por sí solo el acuerdo de la junta de guerra, á la precipitacion con que empeñó el fuego, á la falta de plan y de combinacion en sus ataques contra el enemigo; á la ignorancia en que mantuvo al ejército y sus jefes sobre su resolucio de pelear, y por lo tanto á la ninguna cooperacion mia personal, que quizas al frente de la caballeria habria sido útil, como á la ausencia de otros jefes que no habrian negado sus servicios, si hubiesen sabido que el Presidente habia resuelto en aquel dia entregar á los azares de un combate desigual, la suerte y el porvenir del Perú.

Antes de pasar mas adelante á la relacion de los hechos, debo dar igualmente cuenta de otra circunstancia que mis enemigos han glosado de un modo injusto y poco favorable á mi honradez, á mi desprendimiento y á mi subordinacion.

De resultas de mi correspondencia con el Jeneral Moran, á fin de retraerle de su desercion de la causa nacional, recibí una carta del Sr. Olañeta que ha tenido demasiada publicidad para recordar aqui su contenido. No necesitaba sin duda mucha penetracion, para ver bajo de las lisonjas del ministro boliviano, la red tendida á mi patriotismo: era evidente que el movimiento nacional del Norte, habia sido un golpe mortal para la Confederacion, y que sus partidarios no tenian ya mas recurso para amortiguar su influjo y atajar su propagacion en los demas puntos de la República, que el desorganizar el gobierno nacional introduciendo entre sus miembros zelos, rivalidades, y la discordia con todos los males que la acompañan. Conocí que las intenciones del Sr. Olañeta no eran otras: no obstante como para mi gobierno y para mí en aquel momento, el peligro mas inminente era el ejército Chileno, cuyas intenciones se habian manifestado en el *ultimatum* del Sr. Gar-

rído, no quise cerrar la puerta á una cooperacion, que conciliandose con la realizacion de los votos manifestados por los pueblos y la existencia de un gobierno nacional, parecia mas decorosa al paso que menos onerosa para el Perú; asi es que en mi contestacion no rechazé del todo las insinuaciones del Sr. Olañeta; pero en obsequio á mi reputacion personal, puse el mayor cuidado en alejar toda clase de duda con respecto á las cuestiones vitales para la República, y á mi completa subordinacion al Presidente: ofrecí emplear mi influjo para conseguir su avenimiento á los proyectos del Sr. Olañeta, es decir que ofrecí darselos á conocer, lo que hice en la realidad, enseñandole la carta orijinal, y á no obrar con él sino por las vias de persuacion y nada mas, las mismas que ni siquiera tenté, porque no soy de aquellos que piensan que un Presidente, sea cual fuere el mandato que le han dado los pueblos, pueda despues de haberlo admitido, renunciarlo á favor de quien le dé la gana. Un tal principio se halla demasíadamente opuesto á las nociones é ideas que tengo sobre la respetabilidad de este solemne mandato popular, para no ver en su aplicacion, no solo un absurdo, sino en sus consecuencias, una fuente inagotable de trastornos y desgracias.

Las esperanzas que el Sr. Olañeta tenia cifradas en su carta fallaron por tanto del todo, no se turbó la buena armonía que existia con el Presidente; pero si ese plan de dividirnos abortó, no tuvieron igual éxito los esfuerzos de los amigos de Santa-Cruz que rodeaban al Jeneral Orbegoso. Ellos, esclusivamente, ellos lo arrastraron á empeñar la infausta accion de Guia, persuadidos de que una vez destruido el ejército nacional, llamado á sostener y apoyar los votos de los pueblos contra la Confederacion, volveria esta á cimentarse de nuevo, sin recelos de que nadie se atreviese en adelante á turbar su ominosa organizacion.

Despues de la dispersion del ejército peruano, contesté al Jeneral Moran con fecha 25 de Enero, aparentando creer á los ofrecimientos del Sr. Olañeta y á los suyos; quise hacer este último esfuerzo en obsequio y defensa de la causa á cuya frente me hallaba entónces colocado. Bastante experiencia tenia de que la desgracia disuelve y borra el recuerdo, no digo de ofrecimientos, sino de compromisos positivos, para esperar que el Jeneral Moran quisiese asociarse á la desgraciada suerte del ejército peruano; no obstante, como las tropas que mandaba eran nacionales, que tenia su mando de ma-

ños del Presidente Orbégoso, no quise quedarme con el remordimiento de no haber tocado este desesperado resorte, y de no haber puesto todos los medios que pudiesen habilitarme para volvér por el honor de nuestras armas, tan desgraciadamente sacrificado en la portada de Guia.

Tal ha sido mi conducta y tales los motivos que han dictado mis cartas à los SS. Olañeta y Moran, y espero que con estas sencillísimas aclaraciones, apoyadas en hechos demasado notorios, la mas refinada malicia no encontrará ya en ellas, una sola espresion que pueda interpretarse de un modo siniestro á mi patriotismo, á mi desprendimiento y á mi subordinacion à la autoridad nacional que obedecia.

Posesionado de la plaza del Callao, recibí allí órdenes del Presidente por las que autorizandome con la investidura suprema, en razon de la imposibilidad en que se encontraba para ejercerla, tuve que admitir un cargo que cualquiera que sea el modo como se considere, (no teniendo representacion ninguna pues la de jefe de E. M. J. en cuyo destino se me habia hecho reconocer en el mismo dia 21 sin mi conocimiento, habia caducado con la pérdida del ejército, y sin poder entrar en relacion con él por no saber donde ecsistia), me daba la suficiente para tomar las medidas que la oportunidad permitia, á fin de sostener una lucha, que aunque desventajosa por la falta de fuerzas para combatir contra dos ejércitos extranjeros, ella era propia y natural, tanto contra el del Jeneral Santa-Cruz que se habia absorbido los derechos del Peru, como contra el de Chile que no los habia respetado en su gobierno ya nacional y pronunciado contra aquel. Bajo de estos principios, no han debido estrañarse mis resoluciones para poner en movimiento todos los elementos que pudieran proporcionar una defensa en favor del pais altamente ultrajado, antes que recibir la ley, que en épocas menos ilustradas que la presente, podia imponer el vencedor. Pero que en el convencimiento que tenia de la necesidad de un avenimiento con el ejército chileno, à que podia sujetar solo el estado de mi débil posicion, por la conveniencia pública, me persuadí que menos se prestarian á él su jeneral en jefe, como no se prestó antes, mientras una necesidad tambien no lo obligase á admitirlo ò buscarlo, viendo el estado de la opinion y organizadas algunas fuerzas que pudieran hacer respetable al pais, y aun dandole un golpe si era necesario á las compañías chilenas que se dirigieron al Norte.—Salí pues del castillo del Ca-

llao en un buque pequeño que salvó felizmente de la escuadra que lo bloqueaba, y desembarcando en el puerto de Supe, procuré hacerme de los dispersos que ya habia reunido en Pativilca el Jeneral Vidal, y con parte de ellos empecé mi marcha inmediatamente al Departamento de la Libertad.

Parece que oigo el fuerte cargo que se me hará aqui por el favor que resultaba con esta dislocacion á la causa del Jeneral Santa-Cruz. No entraré en la cuestion sobre si la culpa ó responsabilidad debia recaer sobre el dueño de la casa, ó sobre el que sin derecho alguno viene de afuera á desalojar á este. Mis pasos siempre partieron todos, del conocimiento ecsacto que tenia del estado en que se encontraba el jefe de la Confederacion para oponerse á sus enemigos.—Sin el apoyo de la opinion, y con falta de fuerzas físicas para atender á los diversos puntos que llamaban su atencion, estoy convencido, lo repito, que el Peru habria reconquistado su independencia sin necesidad de auxiliares.—Es probable que muchos no piensen de igual modo, pues siendo los resultados los que responden en semejantes combinaciones, las mias desaparecieron en el pueblo de Virú, 12 leguas distante de Trujillo, en donde el dia de mi llegada se me reunió el Jeneral Sierra Prefecto del Departamento, con varios jefes obligados á fugar por la defeccion del batallon Cajamarca, que con las armas en la mano y con la mas completa desmoralizacion habia desobedecido á sus jefes y oficiales, y emprendido su marcha para su pais, quedando la ciudad bajo la influencia de los colaboradores con Chile.—Sin mas tropa que ciento y tantos hombres casi desarmados de los dispersos que se habian reunido, regresaba para Santa, con el objeto de obrar en compania del Jeneral Vidal que ocupaba el departamento de Huaraz, cuando á legua y media de marcha, se sublevó una parte de estos en quienes habia cundido esa misma desmoralizacion, cuyo origen tambien venia de la dispersion de Guia.

Lamentaba las desgracias del Perú con el cúmulo de tristes reflexiones hijas del mas ardiente patriotismo, cuando en ese mismo dia recibí comunicaciones del Jeneral Orbegoso, en las que me anunciaba hallarse dentro de la fortaleza del Callao, y vuelto á reasumir la autoridad suprema. Desde ese momento desapareció el inmenso peso que gravitaba sobre mí, cuya autoridad habiendo sido reconocida por los pueblos, me ligaba á fuertes deberes para con la nacion; no me consideré ya sino como un Jeneral suelto, cuyos compromisos habian

terminado en medio de la conflagracion de los partidos que debian producir espantosas catástrofes, la desolacion y la ruina que siempre trae consigo la guerra civil, y mucho mas siendo protegida por dos ejércitos extranjeros, cuyos intereses se disputaban.—Incapaz de tomar parte con el de Chile por la imposibilidad de conseguir tratado de ningun jénero, que identificase su causa con la del gobierno nacional, y menos con el de la Confederacion cuyos principios combatia, resolví marcharme fuera del pais, tocando en la provincia de Piura, en donde supe que se conservaba todavia una pequeña fuerza, con la que aun podia llenar en parte mis primeras combinaciones; mas habiendo llegado á ella, no miré sino el desórden que la versatilidad de las opiniones entre los notables del pueblo, habia introducido, y sancionadose en él una *neutralidad* de que nada podia esperarse; consecuente con mi antiguo proposito de no manchar mi espada con la sangre de mis conciudadanos en nuestras disensiones domésticas, continué mi ruta para el Ecuador, abandonando mi patria á la suerte de la guerra, y sujeta á las consideraciones políticas que el jénio del vencedor que le tocase, quisiese tener sobre ella para su reorganizacion social.

Mi desobedecimiento al gobierno que se erijió en Lima despues que fué ocupada por el ejército chileno, nunca puede ser una falta que sirva de fundamento á mis acusadoes para calificarme acreedor á penas que ellos mismos no pueden imponerme. Despues de haber dado todos los conocimientos precisos relativos á mi posicion, baste decir que ecsistia un gobierno nacional, que aunque se considere de *hecho*, él era reconocido por los departamentos libres, que como yo dependian de su autoridad: que en ese gobierno de Lima, por que al fin era necesario que lo hubiese, no habian intervenido directa ni indirectamente, ni en manera alguna en su nombramiento, los demas pueblos, hasta despues que le fueron prestando su obediencia cuando ya estaba yo fuera de la República. Y sobre todo que habiendo sido formado bajo del influjo y poder del ejército de Chile, nunca lo consideré sino coartado, oprimido, y sin libertad para inspirar confianza, ni las garantias nacionales que á su pesar serian atropelladas, siempre que no marchase en consonancia con sus particulares intereses. Si este último concepto se cree que está desmentido con la ninguna injerencia que ha tenido su jeneral en jefe en su órden y marcha política, contestaré que ese mismo

jeneral en jefe en mi entrevista con él en "Chacara-Grande", de que anteriormente he hecho mencion, me afirmó que los jenerales emigrados que acompañaban à la espedicion, no influian absolutamente nada sobre él, pasandose muchos dias sin verles la cara, y dandome á entender que no lo ligaba á ellos ni la amistad.—Era pues razonable que en cualquiera caso, no habiendo relaciones recíprocas, y aun personales, ese gobierno que era desempeñado por uno de aquellos, no seria sino el juguete del jefe que mandaba las fuerzas, que no tendria consideraciones que guardar, ni reconvenciones que temer.—Distante de pertenecer á partido ó faccion de ninguna clase, no he cuidado sino de conducirme conforme à los principios marcados en mi fé política: la autoridad legal, ó la que mas se ha aprosimado á este origen, siempre que haya sido peruana, ha sido á la que he respetado, á la que he obedecido. Puedo haber cometido errores, habré sufrido grandes equivocaciones en mis juicios, seré un visionario, si se quiere, pero nunca creo haber traicionado á mi patria, ni faltado á los deberes que ella me ha impuesto ni como ciudadano, ni como Jeneral.

CAPITULO V.

Causas porque el Jeneral Orbegoso fué reconocido Presidente de la República.—Mis opiniones en la cuestion con el ejército de Chile. Motivos y objetos con que seguí haciendole la guerra.—Caida del Jeneral Orbegoso. Diferencia entre el que trabaja por su patria y entre el que trabaja para sí mismo.

HABIENDO creido urgente mi vindicacion por la necesidad de desvanecer los cargos que tácita y espresamente resultan contra mí en los cuatro articulos del considerando del decreto supremo de 25 de Marzo del presente año, en que se me ha comprendido, yo no he tenido tiempo para hacer una obra perfecta, cual he podido redactar con la estension que presta la materia en los diversos puntos de que me he ocupado.—Y aun cuando el trabajo de los capítulos precedentes, creo que es suficiente para satisfacer al objeto con que lo he emprendido, tambien creo que debo aprovechar esta ocasion para refutar otro cargo que no ignoro se me hace en el criterio privado, de aquellos que todo lo arreglan á su antojo, y que no seria prudente silenciar en el caso en que me encuentro.—

Tal es el de ¿porqué no me puse á la cabeza del gobierno después del movimiento de los pueblos contra la Confederacion, permitiendo que el Jeneral Orbegoso que no inspiraba garantías á los diversos partidos que aparecian, fuese el director de la empresa?

Quando no se considere con bastante fuerza la sencilla razon de que no estaba en mi arbitrio contrariar la voluntad de los pueblos, que en sus actas habian reconocido de un modo solemne la autoridad del espresado Jeneral Orbegoso, a quien terminantemente encargaban la obra de su rejeneracion politica, y cuya sancion era para mí una ley que no podia dejar de respetar, no serán de ménos valor otras que espondré para destruir la acusacion que se me hace.—La ingerencia del Jeneral Santá-Cruz en nuestras revueltas interiores,—las asambleas de Sicuani y Huaurá,—el pacto confederal que estas indicaron,—la elevacion de aquel, al rango de Protector con facultades suprémas, todo esto no lo consideré siempre, ni ha podido considerarse por todos, sino como una revolucion obra esclusiva de sus manos.—Por consiguiente todos los actos que contrariasen esta obra, no deben reputarse sino como una contra-revolucion que restableceria las cosas á su antiguo orden, y para lo que los pueblos han estado autorizados, como que contra su voluntad y despojando sus instituciones con la fuerza, se les habia obligado á un estado social que les repugnaba y los envilecia.—Es de aquí, que Ellos no hicieron mal entonces en mi opinion en someterse á la autoridad suprema del Jeneral Orbegoso, que por otro lado habia dejado conocer sus deseos de trabajar para restituir á su patria la independéncia que habia perdido.—Dejandolos como los dejé en entera libertad, mi influencia entre ellos no se manifestaba en ningun sentido, haciendo solo entender que prestaria mi cooperacion en su apoyo.—Yo mismo no miré en el Jeneral Orbegoso, sino el Presidente de la Convencion despojado largo tiempo del mando que esta le habia confiado, y como el hombre que en la posicion que ocupaba facilitaria la metamórfosis politica de la nacion, con la que estaba en el deber de reconciliarse, asi como en el de darle cuenta de su conducta en la época de su administracion anterior.—Siendo el primero en respetarlo, consentí también en que se pusiese á la cabeza de la empresa, porque al paso que no me era permitido derrocarlo sin que se me tachase de ambicioso, desleal, y revolucionario, le daba á aquel acto el prestijio que requería, y cual podia convenir, ya porque él, y su círculo

conducidos por el resentimiento que animan à los partidos, en caso contrario no se plegasen à Santa-Cruz, y se dicesen con deshonra suya y del país à pelear contra los pueblos y contra mí; ya porque él mismo debía denunciar como denunció ante el Universo, los amaños y las intrigas de que Santa-Cruz se valió (10) para apoderarse del Perú, trozarlo y presentarlo como troféo de sus glorias à Bolivia. Además de esto, opinando como constantemente opiné por la fusion de todos los partidos que debian reconcentrarse à la sombra de la bandera nacional, creí que el Jeneral Orbegoso en el puesto que se hallaba, aprovecharia de una ocasion decente para ser el dispensador de gracias à sus enemigos políticos y personales, antiguos y modernos, manteniéndose accesible à una reconciliacion con todos ellos, que no se detenian en prostrar à sus pies en cambio del interés que los conducia por la independencia de la patria, y que no debiendo ser menos en él, no omitiria sacrificio alguno para inspirar la confianza pública, y consolidar la opinion que es el verdadero baluarte en que se apoyan las armas con que se defienden los derechos comunes.—Si estas no son razones poderosas: si aun hay quienes puedan reprobear los principios políticos que me han conducido; si se cree todavà que el ajente de mis acciones no era otro que mi amor à la patria y el vivo deseo por su salvacion, yo quiero oir y oiré con la firmeza de una roca inmóble el fallo que se pronuncie contra mí.

Y aunque se me arguya sobre los motivos de desconfianza que el Presidente Orbegoso debió dar con sus opiniones, esplicitamente pronunciadas contra el ejército de Chile cuando ya ocupaba nuestro territorio, protesto por mi honor que siempre le creí de buena fé por sus ecsijencias à formar un tratado decoroso y digno para el Perú, con el que no se negaba à la buena inteligencia y armonia que necesitabamos con él.—Es verdad que no se me ocultaban las intrigas de un círculo de estranjeros, que sò pretexto de aquellas ecsijencias trabajaban para que no tuviesen lugar una transacion, mas no por eso desesperaba del buen exito de cualquiera que se hubiese pactado, que al fin burlaria sus maquinaciones. Tan confiado estaba en esta esperanza que aun ha-

[10] *Lease la comunicacion fecha 3 de Agosto que el Jeneral Orbegoso dirijió al Jeneral Santa-Cruz, impresa en el Redactor núm. 4 del Tomo 6.º del Martes 7 de Agosto.*

llandose en movimiento el ejército chileno al tocar en la hacienda del Naranjal, frente á las posiciones de Aznapuquio que nosotros ocupabamos, mandé á proponer al Jeneral Bulnes por medio del Jeneral Vidal un armisticio que diese tiempo para allanar los inconvenientes que obstruian un acomodamiento, en el supuesto que mientras tanto acantonaria con comodidad proporcionandole los recursos de subsistencia que necesitase.—Desgraciadamente, como ya lo he dicho, ni las entrevistas tenidas en varias ocasiones, ni las conferencias ó discusiones de "Tamboinea" produjeron el efecto que las motivaba, y sus resultados no hicieron mas que prestar un campo vasto para que los ecsaltados lograsen un entusiasmo nacional, de que se impregnó la mayoría que ya reprovaba hasta la mas lijera indicacion que pudiese arreglarnos con un ejército, en quien suponian miras hostiles, haciendo ostentacion de su fuerza numerica para humillarnos.—Respecto de mí, siempre creí de necesidad forzosa un tratado, un pacto que sirviese de norma á ese mismo ejército durante su residencia en el pais, y que fijase los deberes recíprocos á que debian ligarse el Perú y Chile en la campaña que emprendian.

Recordaba la historia de mi patria desde que se emancipó de la Metrópoli, dominada siempre por auxiliares que no han hecho otra cosa que sumirla en la degradacion y en la ignominia; é ilustrado con las lecciones de nuestros maestros en la carrera de nuestra revolucion, confieso que si por un principio político conocia y opinaba por la union con el ejército de Chile, ella me era odiosa personalmente.—El mismo Jeneral Gamarra en su manifiesto de S. José de Costa Rica publicado en 26 de Diciembre de 1835, ha emitido los conceptos ó frases siguientes. "*¡Desgraciado decia un emigrado juicioso á los franceses reunidos en Coblenz, desgraciado de quien se fia del extranjero! ¡Mas desgraciado quien los llama á su patria!*"

El encuentro de Guía que no estuvo á mis alcances ni pude evitar, al que entiendo que el Presidente Orbegoso fué principalmente arrastrado por los amigos de Santa-Cruz y partidarios de la Confederacion, fué por decirlo así el primer paso que me hizo conocer la vaguedad de su sistema político en la empresa que los pueblos le habian confiado.—Era ya tarde, é impelido por los sucesos en medio de las circunstancias que me rodeaban, yo no encontraba para el mal un remedio honroso sino realizando las combinaciones que formé

cuando me separé de la plaza del Callao, combinaciones hijas del honor del Perú comprometido altamente, y que nunca mas que entonces demandó los esfuerzos de un Jeneral que como yó habia sido obligado por sus compromisos à buscar su recuperacion.—Y ciertamente como dice un filósofo, *“todo ciudadano debe defender los intereses de su patria y velar para que ningun extranjero pueda atentar sus propiedades, contra su honor &c. El honor no es un bien ideal y fantástico; es el elemento del mundo civilizado; es el mas noble de los principios que sirven á hacer mover nuestra existencia á moral; es el sentimiento mas puro, mas delicado, y mas incompatible con toda mancha. El honor es un tesoro que se debe conservar intacto y que pierde todos sus hechizos cuando se le vulnera. Es el resorte mas poderoso del cuerpo social. El honor es preferible á todo, hasta aun á la misma felicidad, si la felicidad pudiera ecsistir sin él. Todos los sentimientos fuertes y esclusivos arrastran á las guerras. Asi es que son mas frecuentes en los pueblos que dan un gran aprecio á la libertad.”*—La del Perú tiene para mí un valor sin límites.

A pesar de los argumentos de que pueden valerse para desvanecer los que se deducen en mi favor de esta esposicion, yo siempre conservaré la creencia de que ha sido deshonoroso para el Perú, como lo será para cualquiera nacion de la tierra, el ingreso de un ejército estrangero en el territorio; sostenerse un año en él; y obtener triunfos sin pacto alguno, y sin leyes que garanticen su comportamiento presente y futuro.—Si bien esos triunfos han sido tambien debidos á la proteccion que le han prestado los jenerales y jefes peruanos que se unieron à él; á la cooperacion de los ciudadanos que deseaban la caida de Santa-Cruz; y al valor de los hijos del pais que con las armas en la mano pertenecieron al ejército unido, no por eso ese mismo ejército chileno deja de aparecer mucho mas glorioso, puesto que su moral sola ha bastado para no intervenir en nuestra organizacion doméstica, y volver á su patria cubierto de laureles á recibir las felicitaciones con que se honran á los que con denuedo han sabido desempeñar la mision que le confió su gobierno. Por lo demas creeré, igualmente que nuestros infortunios, que esta misma deshonra tiene su origen en la falta de concordia en los peruanos, y en el poco ó ningun respeto y consideracion que se guardan entre sí. Con escándalo muy reprehensible nos desopinamos, nos devoramos unos á otros, y para reemplazar las faltas, cuando en ninguna otra parte del mun-

do, se vé á un peruano ni de maestro mayor de zapateros, nosotros alargamos la mano á los extranjeros, á quienes elevamos y preferimos, al mismo tiempo que declamamos contra ellos. Esta anomalía, esta inconsecuencia de principios, esta marcha tan opuesta á nuestros propios intereses, será constantemente la causa del desorden del Perú, que debiendo ser respetable por que tiene elementos para ello, no ha sido hasta ahora sino el teatro de la intriga, y el taller donde los mismos peruanos han trabajado y trabajan para adelantar los honores y las fortunas de los de fuera.—Entiendase que no hablo de los extranjeros industriosos, que no siendo empleados, están fuera de la dependencia del Gobierno, aquellos serán protegidos en sus labores y derechos conforme á las leyes; estos estarán siempre sujetos á soportar la odiosidad con que se les mira en los destinos que ocupan, excepcionandose los que no habiendo traicionado jamás al país, sus honrosas cicatrices ó sus importantes servicios les dan un derecho á él y á nuestra estimacion. Por supuesto; ya que existen partidos, porque en verdad son inevitables, y particularmente en los gobiernos que están por constituirse, desearia que ellos solo ejerciesen su poder moderado en los casos que las leyes lo toleran; en los demas, la fusion de todos en uno sería lo mejor cuando se versan intereses comunes; cuando está de por medio el honor público; cuando en fin el negocio que los mueva sea nacional.

Persuadido de que la misma hilacion de los sucesos que he referido será una materia de moral, de que harán uso mis adversarios para presentarme con una conducta doble que parece reprehensible, cualesquiera que sean los compromisos de los hombres, no guardaré en silencio este ataque que ofende á la dignidad de los destinos que he ejercido, y á la buena fé con que los he desempeñado. Digo buena fé, porque siempre hablé con claridad al gobierno; siempre manifesté mis opiniones; al mismo Santa-Cruz indiqué mi desaprobacion en el plan que lo conducia; y anticipandome á los hechos y á las épocas, le manifesté tambien una prevision que en ningun caso ha desmentido. Mis servicios nunca se los ofrecí para sostenerlo, fueron prestados á mi patria, y consecuentemente á mis relaciones y compromisos con ella, habria constantemente trabajado por salvarla, y habria hecho la guerra á Chile, á Bolivia, y á cualquiera otra nacion del mundo, que hubiera intentado oscurecerla y humillarla.—Sobre todo, obsérvese que hay una gran diferencia entre el hombre cuyos actos tienden á buscar

su interés, y llenar su ambicion; y entre el que tiene por objeto el bienestar comun: en aquel podrian considerarse sus operaciones como el resultado de la perfidia, de la mala fé, de la intriga: en este debe reputarse todo como digno, como noble, como irreprehensible. Mis pasos, mis hechos, mis operaciones mismas, pertenecieron siempre á una contrarrevolucion que debia destruir la dominacion extranjera, restablecer el órden legal, y no á una revolucion que todo lo desorganiza.

CAPITULO VI.

Estracto de mis servicios en la época que me cupo. Mi reconocimiento al gobierno. Mi regreso al Perú. Peticionsolicitando ser juzgado. Mi confinacion en el punto que se indica. Objeto de esta memoria. Conclusion.

AL concluir esta tarea, despues que creo haber satisfecho á todos los puntos que comprende el proceso moral formado contra mí, me es sensible tener que llamar la atencion pública, cuando tantas otras personas y negocios de mas consideracion lo reclaman con preferencia. Sin la presuncion de escritor, yo pido á mis lectyres sean indulgentes en las faltas del language que noten en este escrito, cuya organizacion es muy agena de la carrera que profeso, y á cuyo trabajo solo he sido obligado por la necesidad de vindicarme y de someterme al fallo que dê la *opinion*, entre la acusacion y la defensa que presento: en ella he cuidado ser conciso, sincero y claro, sin las reticencias que impidan formar un juicio recto, encargandome de la parte substancial de las inculpaciones con que se me acrimina. Separado de mis papeles que ecsisten diseminados en toda la República, en poder de personas de mi confianza, y procurando no ecsitar pasiones, he preferido que sea incompleta esta pequeña obra, antes que buscar esa perfeccion que aunque influiria mucho en la indole de los *hechos* y de los grandes compromisos á que he estado ligado, tal vez me perjudicaria tambien por lo accidental y desventajoso de mi posicion en una crisis en que considero que seria un aborto la tolerancia. Lo espuesto pues, creo que será bastante igualmente para que mis amigos, y todos aquellos que no pertenecen á mas partido que al de la razon y la justicia, tengan datos con que contestar cuando mis tenaces perseguidores se empeñen en hacer memoria de mi nombre para ofender mi

honor, y para reïterar acusaciones que ellos no podrán probar, y que á mí me será tan fácil destruir.

Mientras tanto, libre de los remordimientos que son los que mortifican cuando se obra mal, y con la entereza propia de aquel a quien solo arredraran los crímenes, que yo no tengo, levantaré mi frente serena y enseñaré á mis enemigos al Jeneral Nieto, como un peruano, que despues de haber llegado á los primeros rangos de la milicia y adquirido el prestigio que ellos dan en una carrera honrosa y sin mancha, no ha desertado nunca de la causa de la independencia de su patria.

Despreciò los alhagos del mando supremo, cuya autoridad se le ofrecia reconocer y sostener, y que no admitiò por nó contrariar las resoluciones de la Convencion Nacional en esta parte que considerò legal.

Rechazò con energia y con razones que le haran siempre mucho honor, las propuestas que le hicieron, proporcionandole ventajas personales de elevacion y dinero, con tal que se plegase al pacto de Confederacion que echaba por tierra las instituciones de su pais.

Trabajò con asiduidad por uniformar las opiniones de sus conciudadanos, contra el sistema ominoso de la Confederacion, y á favor de nuestras instituciones patrias.

Proyectò el salvar al Perú de la dominacion estrangera, sin atender á los obstaculos y á los peligros de una empresa eminentemente nacional, y sin calcular la desproporcion enorme entre sus limitados recursos y las numerosas huestes del jefe de la Confederacion.

Promoviò con la influencia de su autoridad en los departamentos que estaban á sus órdenes, el espiritu público, abatido por consecuencia de las desgracias pasadas; é inspirando confianza, reanimò en todos sus conciudadanos el patriotismo, y la atencion con que debian mirar la causa nacional.

Favoreciò á los buenos patriotas, perseguidos por la administracion del Jeneral Santa-Cruz, proporcionando á muchos de ellos los recursos pecuniarios, y protegiendo, la seguridad de sus personas.

Regularizò la administracion Jeneral y regimen interior de los departamentos y provincias que dependian de su autoridad, como Jefe Superior Militar del Norte. En el de la Libertad de que era Prefecto, no descuidò los establecimientos de ilustracion pública, la policia de las poblaciones, ni la distribucion é inversion de los caudales de la nacion, que nunca fueron dilapidados

ni dejaron de ser distribuidos con la equidad, exactitud, escrupulosidad y vijilancia propias del ramo á que se destinaban.

Arregló maestranzas y talleres hasta para la elaboracion de la pólvora, y sin que ni en un solo mes se hubiesen dejado de cubrir los presupuestos de las listas civil y militar, los artesanos, los jornaleros, y todos los que fueron empleados en el servicio público, todos fueron pagados y satisfechos de sus trabajos, á pesar de las escaseces del tesoro, que solo pudo conservarse por su sistemada economía, y por la firmeza en la coleccion de sus ingresos.

Organizó con no poco trabajo y con una constancia infatigable, una division que debia servir de base, como sirvió á sus operaciones contra la Confederacion y contra cualquiera fuerza que quisiese hollar el territorio peruano.

Sistemó en esa misma division la disciplina y la moral que correspondia á su instituto; y como principio fundamental la obediencia á la ley y á los poderes que tubiesen su origen de ella; sin permitir por esto se mezclasen los individuos que la formaban en materias politicas, que siempre desmoralizan á la fuerza armada, puesto que los militares como todos los demas hombres, discordan entre si en el modo de ver las cosas y no puede asegurarse la regularidad y órden de sus procedimientos, sino conduciendolos por la estrecha línea de sus obligaciones, para con su clase y para con la nacion que los sostiene en su defensa contra los desórdenes interiores y contra sus enemigos exteriores.

Apoyó y cooperó á la libre, franca y pública manifestacion que hicieron los pueblos desconociendo la autoridad de Santa-Cruz; y destrozó el proyectado pacto de Confederacion, en el que aquellos no tuvieron parte, como la obra de un hombre que con las armas en la mano habia usurpado sus derechos y su soberania.

Opinó con razones politicas y muy poderosas por la fusion de todos los partidos; y muy particularmente indicó la necesidad de considerar y restablecer á sus antiguos goces á todos los jenerales, jefes y oficiales que ecsistian dentro y fuera de la República, borrados de la lista militar, y en estado de nulidad por un efecto de nuestras desavenencias anteriores, sobre las que debia echarse un olvido perpetuo.

Se negó con dignidad y con desprendimiento, á ponerse á la cabeza del gobierno cuando se le invitaba á ello por el jefe del egercito de Chile, por los jenerales y jefes peruanos.

nos emigrados que venian unidos á este, y por el mismo ministro de Santa-Cruz, que deseaban la caida de Orbegoso; prefiriendo correr los azares positivos de una guerra en la que debia sucumbir como sucumbió, antes que sobreponerse á la voluntad de los pueblos, destituyendo á aquel de la autoridad suprema que le habian provisionalmente conferido. Opinó y trabajó con todo el fervor que puede inspirar el patriotismo mas ardiente, mas puro, mas desinteresado por la union del ejército nacional con el ejército de Chile despues que arribó á las playas del Perú; pero siempre considerando la necesidad de un arreglo, de una estipulacion decorosa, que fijase los deberes de entre ambos en la campaña que debia abrirse contra el de la Confederacion.

¿Ni como era posible que sin ningun tratado cualquiera á que probablemente habria habido lugar, sin la precipitacion de los sucesos, hubiera podido hacer valer mi influjo con el gobierno y con el pueblo? Por buscarlo, y cuando las desgracias venian unas tras otras, en que fui envuelto en ellas, sucumbiendo bajo el torrente imperioso de circunstancias complicadas que si para algunos han parecido fáciles, para mí fueron muy difíciles, como los medios que se me presentaron para allanarlas: naufragué ante multitud de obstaculos que no me permitieron ni dieron tiempo para desarrollar mi conducta, y llegar al término de mis aspiraciones, que nunca fueron otras que el resarcimiento de los derechos de mi patria, y el de su independenciam, sin traicionar las leyes, su honor, ni los sanos principios de la moral: sufrí en fin una adversidad, y la sufro ahora mismo por otras mil causas que no puedo exponer, y que alguna vez la historia del Perú revelará.

Desaparecida de hecho y de derecho la presidencia del general Orbegoso, y cuando la consumacion de los hechos dió á mi patria un nuevo gobierno yo he sido el primero en reconocerle y respetarle.

Desde Guayaquil le dirijí mis felicitaciones por el triunfo de la causa nacional, que los acontecimientos ya referidos habian puesto en sus manos: y por lo mismo, será muy fácil colegir el estado de mi violencia cuando se presentó fugitivo en aquella ciudad el Jeneral Santa-Cruz. Aunque la parte tan importante que yo tuve en la destruccion de sus planes de confederacion, volvía imposible toda reconciliacion entre nosotros, la comunidad de desgracias y de destierro podia no obstante, en la boca de mis enemigos, dar lugar á su-

posiciones ofensivas á mi honor y á mi reputacion política; resolví pues dejar á Guayaquil.

En tales circunstancias el jeneral Salas Gobernador y Comandante Jeneral de esta Provincia, me abrió las puertas á mi patria, y mas generoso que otros, me prestó garantias en virtud de las que me restituí á ella, dispensandome una acogida amistosa y digna de sus acciones nobles. Con satisfaccion toco aquí su nombre, manifestandole mi sincera gratitud y un reconocimiento eterno á sus servicios que me ha prodigado en toda la estension de sus facultades como gobernante, y como amigo.

Desde el puerto de Payta á donde me le presenté, me diriji al Jefe Superior encargado de la administracion gubernativa del Norte, participandole mi regreso al pais, y manifestandole mis deseos de dar cuenta á la Nacion de mi conducta anterior, no menos que el de ser juzgado.—Sin contestacion á mi nota oficial sobre la que pudo recaer alguna resolucion, yo me encontré sentenciado en el decreto supremo de 25 de Marzo. No sé quienes son mis acusadores. No puede serlo el gobierno, porque habiendome sentenciado, no puede ser acusador y juez.—Si se ha obrado así por represalia, mal puede egercitarse sobre mi un acto en que jamás tuve parte respecto del gobierno nombrado por la Convencion, á quien se le reprueba; si por una medida política, tampoco puede justificarse, porque siendo reprobado para aquel, lo sería tambien para el presente.—El proceder que de suyo es malo en una persona, lo será siempre en todas las demas que lo tengan. Confundirme entre los partidarios del Jeneral Santa-Cruz, entre los colaboradores por la causa de la Confederacion, es declararme enemigo de mi patria, es irrogarme una calumnia que no puedo soportar y que estoy en el deber de destruir.—El Ministro Olañeta Boliviano, el secretario jeneral del jefe de la Confederacion, el hombre que por su mismo destino no podia sino merecerle toda su confianza en esta parte, me ha dicho en comunicacion particular de 11 de Agosto del año proximo pasado, en que me hacia algunas observaciones relativas á la persona del jeneral Orbegoso. “En cuanto á U. hay otras muy distintas circunstancias. No fué U. amigo nunca de la Confederacion; no tuvo U. parte jamás en la intervencion; no tiene U. enemigos irreconciliables, y solo quedarán los que lo son de todo gobierno que no satisfaga sus aspiraciones &c.” Haciendoseme en estas frases mas justicia que la que he po-

dido esperar de los hijos de mi pais, que me han sentenciado sin oirme, corroboradas de un modo indudable por los hechos que he relacionado. Es preciso convenir en que, ò una equivocacion los ha sujetado à formar juicios lijeros è injustos contra mi, ò que haciendo valer en diverso sentido las insidencias de mi última época, han querido ejecutar venganzas por hechos pasados. Estoy por lo primero, y con esta confianza es que escribo.

Confinado en este punto por disposicion superior; destituido de mis derechos politicos y civiles por suponerme criminal: (11) ausente de mis mas tiernas relaciones, sin permitirseme residir donde quiera dentro de mi patria, como se le permite al mas obscuro peruano, yo apelo à la razon, à la justicia, y al buen sentido de todas las clases de la sociedad: ante ellas espero que pesandose mis razones con la calma y la serenidad que demanda el acierto de los juicios, se falle sobre el mio: ante ellas provoco à la formacion de un proceso legal y severo que sin ecsijir los derechos que tengo à la estimacion de mi patria, ni à las consideraciones que deben guardarsele à sus buenos servidores, se me juzgue por un tribunal compuesto, de jueces imparciales, que no estando sofocados por el calor de las pasiones, se hallen libres de cometer los errores que fascinan à los sentimientos mas rectos; ante ellas por último reto à mis adversarios y enemigos, à quienes con enerjia y con confianza arrojé el guante para que lo levanten: pronto siempre à presentarme en la arena polémica; no escusaré ningun trabajo cuando los intereses de la verdad me traigan otra vez à ella.

Dueño de mis acciones, à nadie tengo que culpar por mis procedimientos anteriores. En los destinos y diversos casos en que me hé encontrado, he obrado por mi mismo sentando por base de mis reflexiones el honor del pais y su

[11] *Estos crímenes parece que han tenido la trascendencia del pecado orijinal. Mis amigos, mis deudos, mis relacionados, todos han sufrido y sufren mirandoseles como sospechosos, y aun à varios de ellos se les persigue. Un hermano mio, jefe de oficina antiguo, cuyo destino renunció por no depender de la autoridad del jefe de Bolivia, desde el momento que intervino en nuestros negocios domésticos, y por consiguiente enemigo de la Confederacion, como muy unido en sus opiniones à las mias, se encuentra hoy mismo sin su empleo, y lo que es peor, sufre tambien una persecucion à que menos debe considerarse acreedor, por su caracter sumamente pacífico é incapaz de mezclarse en desórdenes.*

dicha. Nadie debe quejarse de haber desoido sus consejos, que siempre aproveché en la parte que un convencimiento sólido no me dejaba dudas, que por lo regular son perjudiciales y de gran trascendencia cuando se versan grandes intereses. Tampoco debía ceder á las razones de todos, por que ignorando el objeto ostensible de las opiniones de cada uno de los que me dirijian la palabra, y aun me escribian desde el mismo campo del ejército de Chile, si algunos lo hacian de buena fé, en otros podia suceder lo contrario. Necesariamente pues tuve que hacer uso de mis propios pensamientos, de esos pensamientos que como dice un autor respetable.—*“Son propiedades nuestras en tanto grado que no depende ni aun de la misma voluntad el dejarlos ó trocarlos por aquellos que quisieramos, ó por otros parecidos á los de otro sujeto; y cada individuo tiene por necesidad sus modos de ver peculiares y propios, los cuales están en parte determinados por su organizacion particular y por impresiones especiales á menudo diferentes de las de los otros individuos.”*

Nada me sorprende en las alternativas de la revolucion. Seguramente que las que han podido ocurrir relativamente á mi persona, creyendose por unos que me destruyen ó anulan, me harán adquirir por otros una fama que no merezco.—Todo es el resultado de los partidos, cuya inquietud fisica y moral nubla el punto á donde se desea llegar, y en la irregularidad de su marcha, naturalmente no pueden mirarse en su verdadero estado, ni á las personas, ni á las cosas. Por lo mismo; no siendo indiferente á mi honor, á esta propiedad, de que nadie puede despojarme sin causa, yo quiero llamar la atencion de todos los hombres, y que cuando no ahora, aunque sea despues, me califiquen esactamente. En mi inocencia no me detengo en hacer valer lo que él mismo Vattel sienta por principio.—*“cuando el hombre usa de sus derechos segun el órden de la naturaleza y se porta como cuerdo, justo y benéfico, estan obligados sus conciudadanos á reconocer en él estas útiles calidades, y á manifestarle su estimacion por que el interés de la sociedad ecsije el que honren y aprecien sus individuos, un porte que tanto contribuye al bien público. Y este deber de sus asociados, dá al hombre cuerdo, justo y benéfico un fundado derecho á la estimacion pública; y la parte de esta que le toca, forma su honor y constituye una porcion de su propiedad personal. Asi que como dueño que es de su honor procurará con esmero el conservarlo guardandose de todas*

las acciones ofensivas á la sociedad, y al mismo tiempo tendrá derecho de impedir el que otros le pertuben en el goce de su propiedad, de la estimacion de sus conciudadanos."

No obstante hemos visto desconocer en varios heroes los servicios eminentes que han prestado á su patria, y ser sacrificados al capricho de una faccion, de una demagogia exaltada. Entre nosotros mismos, se ha dado grande opinion á unos, se ha inciensado á otros, y se han rendido á muchos, poco menos que adoraciones, excediendo á los respetos que han merecido por sus clases y por sus servicios, y á los mismos poco despues se les ha ultrajado, despreciado, é insultado, y aun han sido felices si han escapado con la vida. ¿Que extraño será, que yo que aunque no me puedo contar en el número de aquellos sea una de las víctimas inmoladas, como lo han sido estas? Constantemente nos quejamos de la falta de hombres para el desempeño de los destinos. ¿Ni como es posible que los haya (no lo digo por mí) cuando los que la misma revolucion presenta, los desaparece inmediatamente la envidia, ó la venganza?—Asi va el mundo, y asi marchará nuestra patria, si la prudencia, la moderacion, y un tino politico no regian las acciones de aquellos á quienes la suerte, ó la voluntad pública coloca á la cabeza de sus destinos, con el esclusivo objeto de conservar su honor, y de hacer su felicidad y su ventura.

A mis émulos y adversarios, repetiré con un Jeneral que hallandose perseguido escribió para sus conciudadanos, "*proporcionaré con este "escrito" un vastísimo campo donde ejercer sus rencores con su acostumbrada justicia. Si no pueden atacarlo de frente negando los hechos, obscureciendo las verdades, ó condenando los principios que encierra, ó consagra, no les será difícil ni repugnante adulterar su sentido, truncar sus frases, contróvertir algunos hechos, ácriminar ó sospechar su espíritu, pretendiendo que aquí no digo lo bastante y que allí digo demasiado, para calumniar mis intenciones en lo que espuse como en lo que dejé de esponer, y analizar todo según su capricho, temperamento y objeto. Todo me espero y á todo me he preparado; pero tal vez lograra disminuir el número y la intensidad de sus ataques una declaración que guardaba en reserva para capitular" con grande confianza de su virtud y eficacia, y la esperanza de que me proporcione el sosiego que necesito y á que solo aspiro. Amaestrado por la esperiencia, ó disgustado por el mas severo escarmiento, aquejado por habituales achaques, y convencido yo mismo de que*

me faltan aquellas especialísimas condiciones, sean defectos ó cualidades, que hoy requiere el mando, me he condenado yo tambien al retiro y oscuridad con que sabré muy filosóficamente acomodarme.—Fiel sin embargo a las grandes obligaciones que con mi causa y patria me ligan, pronto estaré siempre á satisfacerlas, ofreciéndoles mi vida como un buen ciudadano y leal soldado, en cuya clase agregaré que estaré siempre listo para pelear y hacer la guerra contra toda fuerza extranjera, sea cual fuese el origen ó causa por la que invada nuestro suelo, y sea cual fuese el estado de nulidad, persecucion, y obscuridad en que me tenga el gobierno. Ahora mismo al concluir, al firmar esta memoria, se presenta de nuevo á mi vista la proclama del jeneral Bulnes á los soldados de la 1.ª division de su ejército que regresan á Chile: en ella elevando ó ensalzando sus glorias les afirma “que este pais ha sido restituído al “ser” y á la dignidad por su valor, y que el nombre de Chile resonó despues de la victoria.” Tambien resonó el nombre del Perú y el de sus hijos, sin cuya direccion, valor y esfuerzos, no se habria alcanzado aquella. Yo querria siempre evitar á mi patria, que en documentos clásicos como el que dejo indicado, se olviden tan notablemente sus sacrificios, y que en todas circunstancias el nombre del Perú y nada mas que Perú, sea el solo que se oiga en sus prosperidades ó en sus desgracias, en sus triunfos ó en sus contrastes, en sus bienes ó en sus males. No puedo negarle mis servicios, pero he renunciado á mandos y destinos. No solamente no los deseo y no los solicito, sino que tampoco pudiera yo aceptarlos: lo digo á mis amigos, como á enemigos. En adelante seré un mero soldado de la causa pública, que resignado á buscar honrosos medios de sostener su existencia, la haré menos infeliz leyendo á Plutarco, donde mejores vidas nos enseñan á fortalecer el ánimo contra desgracias no merecidas; y bastante rico me conceptuaré, si la envidia y la calumnia no me han robado el aprecio de mis conciudadanos.

En el pueblo de Catacaos á 7 de Julio de 1839.

Domingo Nieto.